

**MUNICIPIO DE LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

JENNIFER VERONICA MONZÓN DE LEÓN

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

LA LIBERTAD - VOLUMEN 12

2-76-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

JENNIFER VERONICA MONZÓN DE LEÓN

Previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, según Acta No. 26-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.22 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango.

Presentó

JENNIFER VERONICA MONZÓN DE LEÓN

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a treinta días del mes de octubre de dos mil quince.

Atentamente,

"IDY ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAÑERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingaed

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por la vida, sabiduría, y paciencia necesaria para culminar mis estudios.
- A MIS PADRES:** Julio Roberto Monzón Mendoza (Q.E.P.D.) y María Verónica de León González
Especialmente a mi madre por el esfuerzo realizado a lo largo de mi vida. A mi padre porque estoy culminando el sueño que él inició.
- A MI HIJA:** Fátima Abigail del Cid Monzón
Por su apoyo, tiempo y confianza que deposita en mí para guiarla y enseñarle a realizar las metas que nos proponemos.
- ESPECIALMENTE:** Manuel Humberto del Cid López
Por todo tu apoyo, dedicación y comprensión a lo largo de este tiempo, gracias.
- A MI FAMILIA:** Por todo el apoyo brindado, especialmente mi abuelita (Midela).
- A MIS AMIGOS:** Porque sin ustedes mi paso por la Universidad no hubiera sido el mismo.
- A MI TRABAJO:** Dimasa, especialmente Carolina de León por su apoyo y tiempo brindado.
- AL MUNICIPIO:** La Libertad, Huehuetenango; especialmente a Don Rode y Don Rey por el apoyo incondicional recibido para realizar este informe.
- A LA UNIVERSIDAD:** San Carlos de Guatemala especialmente la Facultad de Ciencias Económicas por la formación académicamente brindada.
- AL PUEBLO DE GUATEMALA:** Por haber pagado indirectamente mis estudios, gracias.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	11
1.5	POBLACIÓN	11
1.6	ENTIDADES DE APOYO	19
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	20
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	21
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	24
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
	CAPÍTULO II	
	SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2.1	SISTEMA FINANCIERO	31
2.1.1	Presupuesto	32
2.1.1.1	Formulación	35
2.1.1.2	Ejecución	44
2.1.1.3	Liquidación	63
2.1.1.4	Control interno	63
2.1.2	Contabilidad integrada	64
2.1.2.1	Ingresos	64
2.1.2.2	Gastos	68
2.1.2.3	Situación financiera	71
2.1.2.4	Control interno	76
2.1.3	Tesorería	76
2.1.3.1	Ingresos	76
2.1.3.2	Egresos	77
2.1.3.3	Flujo de efectivo	77
2.1.3.4	Control interno	77
2.1.4	Préstamos y donaciones	77
2.1.4.1	Registro	79
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	80
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	80
2.1.4.4	Control interno	81
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	81

2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	82
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	85
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	86
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	86
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90
2.7.1	Ingresos corrientes	91
2.7.2	Ingresos de capital	92
2.7.3	Préstamos y donaciones	93

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	96
3.2	SERVICIO FORESTAL Y VIVERO MUNICIPAL	97
3.3	SERVICIO DE PISO DE PLAZA	98
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	99
3.5	SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES	100
3.6	SERVICIO DE TREN DE ASEO	101
3.7	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	103

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	104
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	106
4.3	CONTROL INTERNO	106
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	108
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	110
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	111
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	111
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	112
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	113
	CONCLUSIONES	114
	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFÍA	116
	ANEXOS	119

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. División Política según Categoría. Años 1994, 2002 y 2013.	8
2	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Análisis de la Población. Años 1994, 2002 y 2013.	12
3	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Infraestructura Física. Años 2012 y 2013.	21
4	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período 2009-2013.	38
5	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos. Período 2009-2013.	40
6	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Ingresos y Egresos Vigentes. Período 2009-2013.	41
7	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Egresos Vigentes. Período 2009-2013.	43
8	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período 2009-2013.	45
9	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período 2009-2013.	48
10	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período 2009-2013.	50
11	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período 2009-2013.	51
12	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período 2009-2013.	52

13	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios. Período 2009-2013.	53
14	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período 2009-2013.	54
15	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Período 2009-2013.	55
16	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período 2009-2013.	56
17	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Período 2009-2013.	57
18	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período 2009-2013.	58
19	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Período 2009-2013.	59
20	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento. Período 2009-2013.	60
21	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión. Período 2009-2013.	61
22	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos-Deuda Pública. Período 2009-2013.	62
23	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino. Año 2009.	65

24	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino. Año 2010.	65
25	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino. Año 2011.	66
26	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino. Año 2012.	67
27	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino. Año 2013.	68
28	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Período 2009-2013.	69
29	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Año 2009-2010.	70
30	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Año 2011-2012.	70
31	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Año 2013.	71
32	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Estado de Resultados. Período 2009-2013.	72
33	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Balance General. Período 2009-2013.	74
34	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Deuda Pública. Período 2009-2010.	78
35	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Arbitrios y Tasas. Período 2009-2010.	81
36	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Transferencias del Gobierno Central. Período 2009-2010.	84

37	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes. Período 2009-2013.	91
38	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital. Período 2009-2013.	92
39	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos. Período 2009-2013.	93
40	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período 2009-2013.	94
41	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua. Período 2009-2013.	96
42	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio Forestal y Vivero Municipal. Período 2009-2013.	98
43	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza. Período 2009-2013.	99
44	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio. Período 2009-2013.	100
45	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos por Servicio de Sanitarios Municipales. Período 2009-2013.	101
46	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Tren de Aseo. Período 2009-2013.	102
47	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales. Período 2009-2013.	103

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Año 2013.	25

INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala está realizar estudios que contribuyan a resolver problemas sociales. La Facultad de Ciencias Económicas tiene como método de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, previo a otorgar el título universitario en el grado académico de Licenciatura en Economía, Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas.

Por tal motivo se realizó una investigación sobre el tema "Diagnóstico Financiero Municipal" que forma parte del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión" del Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango, durante el mes de octubre de 2013.

El objetivo de este estudio es conocer la situación financiera de la Municipalidad y los servicios que brinda a la población, para poder proponer estrategias o alternativas que mejoren el funcionamiento de la institución.

Para realizar la investigación se utilizó el método científico, con sus respectivas fases: indagatoria, en la que se prepara y estudia el marco teórico; fase demostrativa, en donde se recopila toda la información, se efectúa por medio de la observación, entrevista y cuestionarios al personal de la Municipalidad, información relacionada con el sistema financiero en el período comprendido del 2009 al 2013. Por último pero no menos importante la fase expositiva, donde se muestran los resultados obtenidos de la investigación realizada.

En la investigación de campo realizada, la principal limitante fue la falta de información con la que contaba el departamento financiero, pues no tenía acceso a información de los años 2009 al 2011; sin embargo, con el apoyo del

jefe del área financiera y el Alcalde brindaron la información requerida referente a los años 2012 y 2013.

El contenido general del presente informa está estructurado por cuatro capítulos; los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: describe el marco general, antecedentes históricos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: presenta la situación financiera de la Municipalidad. Se establece cuál es su situación económica en relación a los ingresos y egresos desde el punto de vista del presupuesto, sistema contable y transferencias que recibe la institución del Gobierno Central, entre otros.

Capítulo III: estudia y analiza financieramente los servicios públicos prestados por la institución a la población. Entre estos está el servicio de agua, servicio forestal y vivero municipal, piso de plaza, cementerio, sanitarios municipales, tren de aseo y otros servicios públicos municipales.

Capítulo IV: en este apartado se muestran las estrategias sugeridas para mejorar el sistema financiero y la aplicación de leyes que debe realizarse.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que se realizaron en el diagnóstico, así como la bibliografía utilizada para realizar la investigación y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se hace referencia a las principales características socioeconómicas del municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango en forma resumida.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Fundado después de la guerra contra Manuel Estrada Cabrera; un 20 de septiembre de 1915 los pobladores del departamento de Huehuetenango protestaron contra él, contaron con un pequeño apoyo de otros lugares como Chiapas y la República de México que no pasaban de 500 hombres.

Era llamado aldea Florida, quienes reclamaron su territorio después del triunfo con Manuel Estrada Cabrera, fue categorizado como Municipio el 7 de junio de 1922 con el nombre de "La Libertad".

- **Localización y extensión**

La cabecera municipal está ubicada a una altura de 1900 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 67 kilómetros de la Cabecera departamental de Huehuetenango. Al norte está el municipio de La Democracia, al este San Pedro Necta y San Idelfonso Ixtahuacán, al sur Cuilco y San Idelfonso Ixtahuacán. De acuerdo con la Ley de Regionalización, el departamento de Huehuetenango y el municipio de La Libertad forman parte de la Región VII de la República, denominada Región Sur-Occidental.

"La Cabecera Municipal colinda, al norte con la aldea El Naranjo I, al sur con la aldea El Sauce, al este con la aldea El Jute y al oeste con las

aldeas El Naranjo II y El Rodeo¹. La Libertad tiene una extensión territorial de 104 km², equivale a 1.40 % del departamento de Huehuetenango, una altura de 1,720 MSNM, con una latitud de 15° 30' 46" y una longitud de 91° 52' 08".

La principal vía de acceso es a través de la Carretera Interamericana CA-1, a 62 kilómetros de la Cabecera Departamental se encuentra el lugar conocido con el nombre de El Cable ruta RD HUE-6, se recorren nueve kilómetros sobre esta carretera, siete de terracería y dos con pavimento, se caracteriza por tener curvas pronunciadas y terreno inclinado.

- **Aspectos culturales y deportivos**

Forman parte de la vida cotidiana de los habitantes, es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza los grupos sociales del Municipio.

- **Aspectos culturales**

Los habitantes de La Libertad poseen riqueza en cuanto a costumbres conocimientos, grupos sociales, cultos religiosos y deportes, que se manifiestan como expresión de la vida tradicional de dicha comunidad y se mencionan a continuación:

El idioma maya que se habla es el mam aunque el popular es el castellano. Dentro de los que se refiere al arte culinario destaca el pepián de gallina, panes y miel, tamalitos de elote, sin faltar la tradicional costumbre de degustar el pescado forrado de huevo en época de Semana Santa.

Al igual que en otros municipios del País, la tradición de las procesiones en época de Cuaresma es costumbre general para los hogares, la tradición de los

¹SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica de la Presidencia). 2002. Caracterización del municipio La Libertad. Guatemala. 5 p.

judíos también es muy popular es esas fechas específicamente los días Miércoles a Sábado Santo; participa un grupo de personas de sexo masculino que visten ropas extrañas con máscaras, traen consigo palos, cadenas que arrastran y hacen sonar, caminan por varias calles desde la entrada principal del pueblo que se dirige a la cancha ubicada en el parque central de la localidad; al llegar a este sitio sientan en una de las canastas de baloncesto a "Shutasch" que es un muñeco de paja con vestimenta que imita personajes como policías, soldados, médicos, entre otros.

La feria titular del Municipio se celebra del 12 al 15 de enero, en honor al Cristo Negro de Esquipulas, patrono del lugar. Durante el mes de agosto se celebra el día 15 en conmemoración a la Asunción de la Virgen María. Las fiestas patrias se celebran durante el mes de septiembre, se inician el día catorce con actos cívicos para culminar al encender la llama de la libertad, donde los estudiantes y jóvenes deportistas las trasladan a las diferentes aldeas y otros municipios.

En cada uno de los centros poblados las tradicionales posadas se realizan del 16 al 24 de diciembre, el último día se reúnen en la Iglesia Católica de la Cabecera Municipal para celebrar el nacimiento de Jesús.

- **Aspectos deportivos**

Los deportes que más se practican son el fútbol y baloncesto, se organizan dos campeonatos de fútbol, en el que participan todas las aldeas del Municipio. De acuerdo a la investigación realizada, se estableció que en el Municipio se cuenta con 9 campos de fútbol, localizados en los poblados de Palmira Vieja y Nueva, El Naranjo, El Injerto, Santo Domingo, El Trapichillo, El Cecilar, El Lima y en la Cabecera Municipal.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Los aspectos geográficos son el clima, flora, orografía, recursos naturales, hidrografía, suelos, bosques, fauna con que cuenta el Municipio, los cuales se describen a continuación.

- **Clima**

La temperatura es templada, aunque existen zonas donde varía de 12°C para la parte con clima húmedo bajo subtropical, a 18 - 24°C para clima templado y hasta 30°C para lugares con clima cálido, lo que permite que dentro del límite territorial del Municipio se puedan cultivar diferentes variedades agrícolas como: hortalizas, árboles frutales y cultivos tradicionales. En las cumbres de Peña Blanca y Peña Roja, la temperatura desciende bajo cero, por lo que en esos parajes se cultiva el pacachac (especie de conífera), pajón y la crianza de ganado lanar

Las horas luz durante los meses de enero a junio son de 10 horas y en los meses de julio a diciembre de nueve, esto permite que en época de siembra y cosecha se cuente con más tiempo para la realización de actividades agrícolas, que influye en una mejor productividad.

- **Orografía**

El terreno del Municipio está constituido por pendientes pronunciadas.; entre la gama de sierras propias del lugar, las más relevantes e importantes son: Peña Blanca que está conformada por grandes peñas de roca, así mismo El Estatilar, es una formación rocosa que asemeja un arco de piedra tallado, el acceso es de una hora en vehículo de doble tracción, por carretera de terracería en condiciones de alto riesgo, hasta el caserío La Cruz del Aguacate donde la población necesita vías de acceso que faciliten el tránsito vehicular,

posteriormente para llegar a la cima de la peña se requieren dos horas y media por veredas a pie a una distancia de 30 kilómetros del Municipio.

Recursos naturales

Son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza tales como bosques, suelos e hidrografía, que constituyen un factor importante para conservar la diversidad de flora y fauna utilizados por el hombre para su propio beneficio; a continuación se describen los recursos que se localizaron en el Municipio:

- **Hidrografía**

El agua es un recurso fundamental, debido a que condiciona la vida de todos los ecosistemas, se le vincula íntimamente el proceso de desarrollo socioeconómico en diferentes manifestaciones.

En el territorio de La Libertad se encuentran las cuencas de Selegua y Cuilco que pertenece a la vertiente del Golfo de México donde se localizan los ríos más caudalosos del país, tiene una extensión de 1,535 y 2,274 kilómetros cuadrados respectivamente, no están dentro de la jurisdicción del Municipio, colinda con los municipios de La Libertad, La Democracia y Cuilco. Entre los ríos más importante del Municipio se encuentran Selegua y Cuilco.

Suelos

Se denomina suelo a la parte no consolidada y superficial de la corteza terrestre biológicamente activa, que tiende a desarrollarse en la superficie de las rocas emergidas por la influencia de la intemperie y de los seres vivos.

Según la metodología USDA, la distribución de la capacidad de uso del suelo, es de 46.15 % que se utiliza para la agricultura, mientras el uso potencial establece que 100 % es para tierras no cultivables, con fines de protección forestal.

Clases y tipos de suelos

La mayor parte de suelos de La Libertad son de origen volcánico y calizo, con buena permeabilidad, característicos de los que se localizan entre 700 a 4,000 metros sobre el nivel del mar, tienen la desventaja de ser poco fértiles, no aptos para cultivos temporales, únicamente para cultivos semi permanentes.

De acuerdo a la investigación realizada, según información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- se determinó que en el Municipio, éste tipo de suelo cubre un área aproximada de 14,625 manzanas las cuales constituyen 90 % del total.

- **Uso de los suelos**

Se estableció que el uso principal de las especies madereras ha sido como combustible debido a que 90 % de los hogares del Municipio utilizan leña para cocción de alimentos y emplea seis metros cúbicos por año cada familia de cinco miembros.

Otra parte se utiliza como madera para construcción y elaboración de muebles, lo que ha ocasionado que éste número de hectáreas disminuyan considerablemente. Las maderas preciosas han desaparecido en la totalidad debido a la tala inmoderada de los bosques.

- **Vocación**

Según la tabla del uso actual de los suelos de Holdrich, 100 % son de vocación forestal, sin embargo por tradición sumado a las necesidades de la población y crecimiento de la expansión de la frontera agrícola los habitantes del lugar utilizan el suelo para otros tipos de cultivos, sin importar que los mismos no rindan lo esperado.

- **Bosques**

Pertenece el municipio de La Libertad a las tierras altas sedimentarias (cordilleras de los Cuchumatanes), con montañas fuertemente empinadas, el bosque es natural en la mayoría. Según el departamento de Información Forestal del Instituto Nacional de Bosques -INAB- la cobertura forestal al año 2001 fue de 8,088 hectáreas, para los años 2006 y 2010 fueron de 8,799 y 8,770 respectivamente. Con lo anterior se obtuvo una recuperación de bosques en los dos primeros años mencionados de 691 hectáreas. Para el año 2013 no se cuenta con estudio que muestren cifras concretas de cobertura del Municipio. Sin embargo al año 2010 se estableció una tasa de cambio anual negativo de 3 %.

Clases

En el Municipio existen tres tipos de bosques: naturales, artificiales y reforestados, identificados como bosque muy húmedo subtropical cálido, húmedo subtropical templado y húmedo montano bajo subtropical. La conformación del bosque es mixta, se puede encontrar diversidad de especies como chalún, pinabete, ciprés, pino, sauco, chilca, arrayán, matasanos, aliso entre otros.

Son problemas característicos del área, la subutilización y la grave deforestación; la quema de los bosques tiene impactos negativos ecológicos a nivel local, regional y global, lo cual representa una inadecuada utilización de los recursos forestales que son convertidos en cenizas que actúan como fertilizante efímeros.

- **Fauna**

Se refiere a las especies de animales que existen en el Municipio, la mayor parte se encuentra en las reservas naturales.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

“La división política se refiere a cómo se encuentra el Municipio, en el momento que se hace la investigación”² y “división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área”.³ Sin embargo lo más importante es analizar todos los cambios, aunque éstos no se hayan oficializado por las autoridades correspondientes.

- División política

Debido al incremento poblacional, el Municipio ha sufrido cambios en sus categorías, actualmente se encuentra conformado por 79 centros poblados según registro municipal. De acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, realizado en el año 2002, existían 62 centros poblados divididos en una cabecera, 15 aldeas, 32 caseríos, 13 fincas y un paraje. Después del trabajo de campo se encontraron 79 como se indica a continuación:

Cuadro 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
División Política según Categoría
Años: 1994, 2002 y 2013

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2013
Pueblo	1	1	1
Aldea	14	15	26
Cantón	0	0	7
Caserío	35	32	42
Finca	19	13	3
Paraje	1	1	0
Total	70	63	79

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional y V de Habitación, 1994 y el XI Censo Poblacional y VI de Habitación, 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y encuesta realizada año 2013.

² Aguilar Catalán, J.A., 2013, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, 3a. ed. Guatemala, Renacer, 37p.

³Ibid 38p.

- **División Administrativa**

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo número 224, indica que: la República se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, por medio de alcaldía o alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la Municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo.”⁴

- **Concejo Municipal**

Según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 en su artículo número 33, el gobierno del Municipio corresponde con exclusividad al Concejo Municipal. De acuerdo al Artículo 9, éste es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.

En el año 2013 la Municipalidad de La Libertad está integrada, por el Concejo Municipal estaba integrado por: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto y Concejal Primero Suplente.

- **Alcaldías Auxiliares**

Entidades representativas de las comunidades para tomar decisiones y funcionan como vínculo de relación con el Gobierno Municipal, aldeas, caseríos,

⁴ Aguilar Catalán, J.A., 2013, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Tercera edición, Guatemala, Renacer, pág.38.

cantones, barrios, zonas, colonias y donde sea necesario. Dentro de la estructura Municipal, estas se encuentran ubicadas en el nivel estratégico, reciben instrucciones y asistencia del Alcalde, conforme a solicitudes de vecinos. En el año 2013, en este Municipio las Alcaldías se encuentran integradas por 170 Alcaldes Auxiliares que corresponden a 45 centros poblados, cubre 58 % de La Libertad.

- **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002, en su artículo número 11, establece la integración de este órgano: El Alcalde Municipal, quien lo coordina, los síndicos y concejales que determine la corporación municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Se determinó que el Municipio funciona un -COMUDE-, según Acta 1-2012, extendida el 20 de marzo del año 2012, está conformado de la siguiente manera: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretaría Municipal, delegados de los -COCODE- y representantes de las comisiones de: niñez, juventud y mujer, educación, cultura y deportes, salud, fomento económico, medio ambiente y participación ciudadana, se ignoran las causas por la inasistencia de otras entidades públicas que se constató tienen presencia en la localidad, tales como: Comité Nacional de Alfabetización, Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Registro Nacional de Personas.

1.3 ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La Municipalidad cuenta con tres grupos de puestos los cuales se describen a continuación: empleados presupuestados, por contrato MLH y por servicios profesionales. El primero está conformado por los encargados de los servicios que presta la institución, así como la secretaria, contador, encargado de la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, y director de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-; el segundo presenta a los auxiliares de los puestos descritos en el primer grupo, también un dibujante y cocinera; los últimos están conformados por auditoría interna, asesor financiero y asesor legal administrativo.

1.4 POBLACIÓN

“Es el número total de personas que viven en un área específica que forman una nación y es el elemento primordial de todo centro poblado; las condiciones o cambios que en ella se realicen repercuten en todo el contexto económico y social de un Estado”⁵. Esta variable abarca la cantidad de hogares y familias que habitan en las diferentes aldeas y caseríos del Municipio, tales como: población total, por sexo, edad, grupo étnico, área geográfica, densidad poblacional, población económicamente activa, migración, vivienda, ocupación y salarios, nivel de ingresos, pobreza, desnutrición y empleo.

- **Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Se determinó que entre los años de 1994 y 2013, la población del Municipio incrementó en 79.35 % a una tasa de crecimiento de 3.8 %. Así mismo se proyectó que del año 2002 al 2013 la población aumentó en 36.71 % con una tasa de 3.46 %, las proyecciones realizadas para el año 2013 estiman que el número de habitantes es de 39,048. Según el censo de 1994, el número de hogares del Municipio era de 4,354 con una población de 21,771 habitantes;

⁵Pearce, D. 1999. Diccionario Akal de Economía Moderna. México, Editorial Akal, 1ra. Edición, p. 424.

para el censo 2002 la población total ascendía a 28,563 personas con un número de hogares de 5,713; mientras que para el año 2013 según investigación de campo un total de 39,048 habitantes para un total de 7,810 hogares.

- Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Para tener una mejor perspectiva de la población es necesario conocer las características generales. En el siguiente cuadro se demuestran las comparaciones de los censos 1994, 2002 y su proyección al año 2013.

Cuadro 2
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombre	11,146	51	14,453	51	19,834	51
Mujeres	10,625	49	14,110	49	19,214	49
Total	21,771	100	28,563	100	39,048	100
<u>Población por área</u>						
Urbana	2,176	10	4,971	17	7,218	18
Rural	19,595	90	23,592	83	31,830	82
Total	21,771	100	28,563	100	39,048	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	2,176	10	4,290	15	6,229	16
No indígena	19,595	90	24,273	85	32,819	84
Total	21,771	100	28,563	100	39,048	100
<u>Población por edad</u>						
0-6	5,214	24	4,458	15	6,472	16
7-14.	5,142	24	8,866	31	12,873	33
15-64.	10,766	49	14,202	50	18,197	47
65 - y más	649	3	1,037	4	1,506	4
Total	21,771	100	28,563	100	39,048	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Habitación año 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Se observa que la población está en el área rural, es una deficiencia administrativa ya que los servicios básicos son prestados en los cascos urbanos, en relación al grupo étnico en su mayoría son de pertenencia ladina, que representa la población indígena 16 %, en lo que respecta a la edad la población es relativamente joven debido a que están representados entre las edades de 15 a 64 años con el 47 %.

- **Densidad poblacional**

Estima el número de habitantes de una región por kilómetro cuadrado y toma en cuenta la extensión territorial.

La densidad poblacional por kilómetro cuadrado de la República de Guatemala es de 142 habitantes, 162 a nivel departamento de Huehuetenango; sin embargo la del Municipio es de 180, bastante alta si se compara con la del país y la del departamento.

La densidad poblacional en el Municipio se refleja por encima de la departamental y nacional, situación que obliga a que más habitantes tengan que vivir en el mismo espacio de tierra, esto implica que si la producción agrícola, infraestructura y servicios básicos no crecen en la misma proporción, éste cada vez será más pobre y demandarán más servicios para la subsistencia.

- **Población económicamente activa–PEA-**

“Es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o la buscaban activamente”.⁶

Para el año 2002 el total de personas que conformó la población económicamente activa del Municipio fue de 14,413, el 54 % de esta se

⁶Instituto Nacional de Estadísticas –INE-. “XI Censo Nacional de Población y VI de habitación de 2002”. Guatemala p.9765

dedicaba a la agricultura, 9 % al comercio, 34 % artesanal, 2 % al sector industria y 1 % a pecuario.

El número de personas que representan la PEA se incrementó en 4,554 entre los años 2002 y el 2013, lo que representa 76 %. A continuación se presenta el detalle de la misma, que contiene datos que determinarán la distribución de la PEA por género, área y actividad productiva.

- **Por sexo**

En este período han ocurrido cambios importantes en la estructura de la PEA en el Municipio, se tiene mayor participación del hombre, sin embargo ha aumentado significativamente con relación al año 2002 en 2 %, debido a que el requerimiento de mano de obra en la actividad agrícola disminuyó 6 %, la actividad industrial aumento 9 %, se incrementó la participación de la mujer en la actividad de comercio y servicios.

- **Área geográfica**

Con relación a la investigación de campo del año 2013, se determinó que 68 % de la población continúa concentrada en el área rural, la distribución se debe porque los habitantes se dedican a la agricultura, principalmente al cultivo de café.

- **Actividad productiva**

Es el proceso a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos tales como materias primas, recursos naturales y otros insumos con el objeto de producir bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades.

Durante el año 2013 según encuesta, se observó un descenso al ubicarse en 89 %, razón que obedece al traslado hacia la actividad de servicios en la que se obtiene mayor ingreso por parte de la PEA.

Sin embargo, la actividad agrícola en definitiva es la predominante, debido a la distribución de la tierra por medio de la herencia tanto del recurso como la actividad para subsistir.

- **Migración**

Es el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división geográfica de un país a otro o de un lugar dentro del mismo país.

- **Inmigración**

Es la entrada a un país o región del mismo, de personas que nacieron o proceden de otro lugar, los desplazamientos implican cambios de residencia de forma temporal o definitiva. De los 614 hogares encuestados, 17 % tienen entre sus integrantes personas que no son originarias del Municipio, 67 % son de otro departamento y 20 % de otros municipios, quienes inmigraron, en su mayoría, de forma permanente.

- **Emigración**

Consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales. Según investigación de campo se determinó que 80 % salen en busca de trabajo al extranjero durante los meses del segundo semestre del año; al emplearse en actividades agrícolas como el cultivo de banano y café en el territorio de México, mientras que en Estados Unidos de Norte América, se emplean en actividades agrícolas, construcción y servicios.

- **Vivienda**

A través de sus características determina el modo de vida y cultura de las personas que en ella habitan. Según censo 2002 e investigación 2013, la propiedad de la vivienda se clasifica en propia, arrendada, cedida y otros. La tenencia de la vivienda en el Municipio al año 2002 registró las siguientes condiciones; propia 91 %, cedida 7 % y el resto en arrendada y otros.

- **Ocupación y salarios**

Presenta las distintas ocupaciones laborales desarrolladas por los jefes de cada hogar que fueron encuestados; se fragmentó de acuerdo a las diferentes actividades productivas que se desarrollan dentro del Municipio, así como el promedio de salarios percibidos, los que varían según ocupación, intensidad de trabajo y capacidad.

- **Nivel de ingreso**

Es el dinero o cualquier otro beneficio obtenido al final de un período determinado, generado por cualquier actividad económica. Según los rangos de ingresos de la población del Municipio, se determinó que el 52 % de las familias perciben ingresos menores a Q1,350.00 mensuales, esto marca un parámetro de pobreza, mientras que 16 % de personas obtienen Q1,800.00 o más; quienes pueden tener un nivel de vida mejor, aunque en poca escala, en comparación con la mayoría que obtiene menores ingresos, debe considerarse que las familias están integradas por un promedio de cinco personas y que este alcanza únicamente para cubrir las necesidades básicas.

- **Pobreza**

“La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste

del nivel de vida y calidad de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable".⁷

- **Pobreza extrema**

Es el nivel de pobreza donde los ingresos no sobrepasan los Q1,350.00 por familia. Según Mapa de Pobreza Rural SEGEPLAN 2011 el 75 % de la población vive en pobreza extrema y la investigación de campo realizada refleja como resultado de los hogares visitados que 88 % de las familias se encuentran en extrema pobreza, esto significa que no llegan a cubrir las necesidades básicas de alimentación, por falta de empleo y oportunidades.

- **Pobreza no extrema**

Según datos de Mapa de Pobreza Rural SEGEPLAN 2011 el Municipio muestra que la pobreza no extrema refleja 14 %. La encuesta realizada a los hogares indica que hay familias que obtienen un ingreso mensual que no logra cubrir las necesidades alimentarias y servicios básicos, estos no sobrepasan los Q2,700.00, el 10 % de la población logra cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

- **Pobreza Total**

Es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema. Según investigación de campo en el año 2013 el 98 % de la población vive en pobreza, conformado por 88 % de pobreza extrema y 10 % de pobreza no extrema; comparado al mapa de pobreza SEGEPLAN 2002 la pobreza total disminuyó 1.05 %, a diferencia SEGEPLAN 2011 aumentó 9 %; esto evita que los habitantes mejoren las condiciones de vida para el desarrollo de las familias del Municipio.

⁷ Informe de desarrollo humano, GT. 2001. El financiamiento del desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 65 p.

- **Desnutrición**

Es el resultado por la deficiencia de alimentos que sufre un ser humano, situación que está vinculada con el hambre y pobreza. Según informe del Centro de Atención Permanente -CAP- los tipos de desnutrición que se presentan en el Municipio son: moderada 0.71 %, severa 10.26 % y marasmo no proporcionaron datos. Se registra un alto índice de desnutrición en el área rural.

Según estudio realizado en el año 2013, en las aldeas La Montaña, Huicá, El Limar, El Cecilar, en los caseríos El Naranjo II y La Esperanza, son los centros poblados donde se encuentra la mayor cantidad de personas con desnutrición severa y moderada. Esto debido a que las mujeres desde muy temprana edad inician la etapa de reproducción, no se alimenta adecuadamente ni utilizan métodos de planificación familiar.

- **Empleo**

“La población ocupada se refiere a todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia, o bien, que tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedad, licencias, vacaciones, entre otros”⁸

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, reporta que en el departamento de Huehuetenango la población ocupada es de 77,772 lo que representa una tasa de precisión de 77.20 % del total de la PEA. Con base en información de las encuestas, 40 % de los habitantes del Municipio trabajan.

⁸GLOSARIO. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004. Instituto Nacional de Estadística -INE-

- **Subempleo**

Cuando los trabajadores no logran acceder a los puestos que deberían ocupar según su formación y experiencia, aceptan trabajar en otros cargos que implican una menor remuneración y prestigio, es entonces cuando se da un subempleo, también se da cuando las personas no laboran la jornada completa. El subempleo se da en mayor proporción en la agricultura cuando es temporada de cosecha.

- **Desempleo**

Se hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y por tanto de salario. Es la parte de la población que en edad, condiciones y disposiciones de trabajar (población activa) carece de un puesto de trabajo. Del total encuestados 10 % se encuentra desempleado.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones encargadas de brindar apoyo financiero, técnico o de capacitación a los pobladores; tienen como objetivo lograr una mejor organización de las comunidades que les permita aprovechar eficazmente los recursos e impulsar el desarrollo socioeconómico. Las entidades de apoyo son:

- **Instituciones estatales**

Dependencias del Estado que funcionan con recursos públicos y efectúan funciones en beneficio de la población.

- **Instituciones municipales**

La Municipalidad para brindar los servicios públicos locales y orientar a diversos sectores de la población.

- **Organizaciones no gubernamentales -ONG-**

Entidades que promueven programas y proyectos de desarrollo; participan activamente en comunidades, también funcionan como intermediarios entre el gobierno y entidades internacionales.

- **Instituciones privadas**

Instituciones lucrativas que participan en el desarrollo del Municipio, al proporcionar ayuda de manera gratuita, enfocados en las diversas actividades.

- **Instituciones internacionales**

Entidades no lucrativas que participan en el desarrollo del Municipio, que proporciona ayuda de manera gratuita, enfocados en las diversas actividades

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias para lograr crecimiento social y económico.

- **Organizaciones sociales**

Son todos aquellos grupos coordinados e integrados, con el fin común de mejorar las condiciones de vida en su comunidad.

- **Organizaciones productivas**

Se agrupan por actividad de tipo agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial con el propósito de apoyarse y alcanzar las metas en conjunto que brinden beneficios en la producción y comercialización de sus productos. Se determinó que la población se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas como: café, maíz y frijol. Estos integran tres organizaciones que apoyan a los pequeños y medianos productores.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Son necesarios para lograr condiciones óptimas de vida y en consecuencia el buen desarrollo humano, de igual forma obtener información acerca del funcionamiento de dichos servicios.

Estos se clasifican en educación, salud, agua potable, energía eléctrica, drenajes, tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización y cementerio.

- Educación

La infraestructura escolar ha sido tradicionalmente analizada como un factor asociado a la cobertura escolar, debido a que proporciona condiciones adecuadas que favorecen al estudiante en su aprendizaje.

Cuadro 3
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Infraestructura física
Años: 2012 y 2013

Nivel	Cantidad	%
Año 2012		
Preprimaria	35	29
Primaria	68	56
Nivel medio		
Básicos	14	12
Diversificado	3	3
Total	120	100
Año 2013		
Preprimaria	39	31
Primaria	68	56
Básicos	14	11
Diversificado	3	2
Total	124	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Los resultados presentados en el cuadro anterior según investigación de campo refleja en que existe variación de 124 centros educativos en comparación al año 2012.

- **Salud**

El servicio de salud en el municipio de la Libertad, es brindado por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual cuenta con un -CAP- ubicado en la Cabecera Municipal, además dos puestos de salud que funcionan solo en horas hábiles ubicados en las aldeas Palmira Nueva y Peña Roja; para tener mayor cobertura en 49 centros poblados se cuenta con la participación del Sistema Integrado de Asistencia Social -SIAS- o extensión de cobertura al cual pertenecen: Proyecto Kaibil Balam, ASODESI, Fundación Kanil, Asociación Hoja Blanca.

- **Agua**

Elemento vital para la existencia del ser humano, su posesión es un derecho, por lo que el Estado debe asegurarse que la población cuente con este servicio, actualmente en el área urbana, el servicio es prestado por la Municipalidad a partir del año 2003, cuenta con tratamiento de cloración necesario para purificación; la mayoría de viviendas cuentan con dicha instalación aproximadamente 459 pajas de agua con su debido contador. Se cobra una tarifa mensual de Q5.00, que incluye un consumo máximo de 30,000 litros mensuales.

- **Energía eléctrica**

Es de gran importancia para el desarrollo de la sociedad, su uso hace posible la automatización de muchos procesos como aumentar la productividad y mejora de las condiciones de vida del hombre.

Este servicio público y domiciliario lo presta la empresa Distribuidora de Energía de Occidente S.A. -DEOCSA- también llamada Energuate, la instalación eléctrica está mejor distribuida actualmente.

- **Drenajes**

En la Cabecera Municipal existe una red de drenajes que desemboca en el río Jute que es afluente del Selegua, se convierte en foco de contaminación por no tener planta de tratamiento. El servicio de drenajes fue realizado en 1978 por la Dirección General de Obras Públicas, con recursos y supervisión del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

Se considera importante por haber sido realizado técnicamente debido a que contribuye a evitar el deterioro del medio ambiente y permite una mejor salud para los pobladores dentro de sus viviendas.

- **Alcantarillados**

Dentro de la Cabecera Municipal es utilizado por el 100 % de la población, situación contraria en las comunidades rurales que poseen únicamente 21 %. Es necesaria la inversión en éste rubro para poder reutilizar el agua de lluvia como un sistema de riego, con el afán que la población pueda aprovecharlo para mejorar sus sistemas en los cultivos.

- **Sistema de recolección de basura**

Es indispensable contar con un sistema de manejo de basura en las viviendas de cada comunidad, para evitar la propagación de enfermedades y adoptar hábitos higiénicos que mejoren la salud de los pobladores. En el área urbana se cuenta con un basurero municipal denominado La Vuelta del Nance, el cual se encuentra ubicado aproximadamente a un kilómetro de distancia de la Cabecera Municipal; la recolección de estos desechos sólidos se realiza diariamente en un

camión. El 92 % de las viviendas no cuentan con el servicio de extracción de basura.

- **Letrinización**

La implementación de letrinas en las viviendas del Municipio es indispensable para mantener la higiene en hogares y el medio ambiente, su importancia radica en evitar la contaminación del recurso agua, vital para el consumo humano.

- **Cementerio**

El área urbana cuenta con uno denominado "La Mora", su extensión de una manzana de terreno aproximadamente, el cobro que se hace por inhumación en mausoleos o capillas de propiedad particular es de Q5.00 y en nicho municipal por un período de seis años Q24.00; por renovación de cada período de seis años Q36.00, no existe cuota de mantenimiento.

En el área rural, se pueden localizar cementerios en los siguientes centros poblados: aldea Huicá, El Aguacate, Peña Roja, El Paraíso, Palmira Nueva, Palmira Vieja, El Chalún, El Chicharro, San Felipe La Montaña, Finca El Injerto, caserío La Esperanza y El Mertón, que representan el 13 %. El resto de centros poblados deben solicitar servicio a la comunidad más cercana para poder cumplir con el ritual de sepultar a los difuntos.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En la visita que se realizó al rastro Municipal, se pudo observar que cuenta con las medidas de saneamiento adecuadas, pues esta es supervisada por personal de la institución quienes se encargan de velar porque se cumplan las medidas higiénicas necesarias, la carne que se destaza en dicho recinto es distribuida dentro del mismo Municipio.

Es necesaria la implementación de fosas sépticas en los centros poblados, puesto que solo en la cabecera se cuenta con el servicio de recolección de basura. Las personas de estos centros se han encargado de establecer reglas para evitar contaminación dentro de sus comunidades sin embargo es necesario que cuenten con dichas fosas.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son necesidades expresadas por la población, en cuanto al incremento o mantenimiento de capital físico o generación de beneficios de capital humano en un centro poblado. En esta variable se presentan requerimientos necesarios para mejorar condiciones de vida y contribuir al desarrollo del Municipio. Según encuesta, en la siguiente tabla se incluyen los centros poblados y las principales necesidades de inversión social y productiva.

Tabla 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2013

Lugar Poblado																						
	Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción y mejoras de escuela	Asistencia Técnica y Educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación Vías de acceso	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Trasporte público	Plan de seguridad	
Pueblo																						
La Libertad			X			X	X		X	X			X			X	X					X
ALDEA																						
El Naranjo I								X	X	X	X	X										
La Cripesada	X	X						X	X	X		X	X	X	X	X						
El Cecilar	X	X						X	X	X		X		X	X	X						
El Limar	X	X			X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X					

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar Poblado	Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción y mejoras de escuela	Asistencia Técnica y Educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación Vías de acceso	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Trasporte público	Plan de seguridad
El Merton	X	X						X	X				X	X	X	X					
Santo Domingo Las Flores					X			X	X				X								
Palmira Vieja		X	X		X	X	X	X	X	X		X					X	X			X
Palmira Nueva						X	X	X	X	X								X	X		
El Chalún		X	X					X	X	X	X	X					X	X	X		
El Amapolar		X	X					X	X								X			X	
San Miguel Chicharro	X	X						X	X	X		X	X						X		
El Chicharro		X	X					X	X			X		X				X	X		
San Felipe La Montaña	X	X						X	X					X	X	X	X				
San Ramon La Montaña		X	X					X	X	X								X	X		
El Aguacate I	X	X				X	X	X	X			X			X						
Peña Roja						X	X	X	X				X	X	X	X		X			
El Bojonal						X	X	X	X				X				X			X	
El Paraiso						X	X	X	X											X	
El Cenegal								X	X		X				X	X		X	X		
El Cerro Grande		X			X			X	X		X		X								
El Sauce	X	X	X		X			X	X	X	X		X					X	X		
Trapichillo					X		X	X	X												
Santo Domingo Huica		X			X	X		X	X		X		X							X	
Huica					X			X	X	X			X				X				
El Chichicaste	X	X			X			X	X	X		X	X				X				
El Naranjo II								X	X					X	X	X					X

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar Poblado		Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción y mejoras de escuela	Asistencia Técnica y Educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación Vías de acceso	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Trasporte público	Plan de seguridad	
CANTON	El Recuerdo					X		X	X	X													
	Los Jobales		X						X	X					X	X	X	X					X
	El Zarral		X				X		X	X				X	X	X	X	X					
	Nueva Colonia							X	X	X					X	X	X						
	El Aguacatillo					X		X	X	X													
	Flor de Mayo					X		X	X	X													
	Nueva Esperancita								X	X													
	Nueva Esperanza					X		X	X	X													
CASERIO	La Esperanza, El Limar	X			X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X					X
	El Durazno	X	X		X				X	X													
	El Jocotillo		X	X				X	X	X								X					
	El Jutal		X				X		X	X				X	X	X		X					
	El Ixtatil		X	X					X	X								X					
	Cerro Verde	X	X					X	X	X				X	X	X	X						X
	Los Arroyos	X	X			X			X	X	X			X	X	X	X						
	El Zarral					X		X	X	X		X		X									
	Campamento	X	X			X		X	X	X	X			X	X	X	X				X		
	La Canoa								X	X					X	X	X						X
	La Laguna El chicharro		X			X			X	X	X		X		X	X	X						
	El Malacate	X	X		X	X			X	X		X		X									
	El Resumidero		X				X		X	X				X	X	X	X	X	X				
	La Cruz del Aguacate I		X						X	X	X			X	X	X	X	X					
	El Aguacate II	X							X	X		X		X				X	X				
	El Bañadero	X	X			X			X	X		X			X	X	X						
	La Barranca						X		X	X	X			X					X				
	Boqueroncito Peña Roja		X			X			X	X	X				X	X	X	X	X				

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar Poblado	Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción y mejoras de escuela	Asistencia Técnica y Educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación Vías de acceso	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Trasporte público	Plan de seguridad
El Bojonalitolxtatilar		X						X	X								X				
Ojo de Agua El Paraiso								X	X		X										
Cecilar Chiquito	X				X			X	X				X					X	X		
El Matazano								X	X					X	X	X					X
El Rodeo		X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
El Jute		X						X	X	X	X	X					X	X	X		
El Mucal, El Turbante	X				X		X	X	X				X								X
Ojo de Agua Peña Blanca		X					X	X	X	X	X	X				X	X				X
Buena Vista El Chipal		X			X		X	X	X				X								X
El Chipal					X		X	X	X				X								X
El Turbante	X				X		X	X	X				X								X
La Hamaca								X	X		X		X	X	X	X					
Loma de la Niña		X						X	X								X				X
El Jocote		X	X		X	X	X	X	X	X	X					X					
Champen Ojo de Agua	X	X			X			X	X	X		X	X	X	X	X					
Ojo de Agua Santo Domingo Huica		X			X	X	X	X	X		X		X								X
La Cumbre de Huica		X			X	X	X	X	X		X		X								X
La Montañita El Aguacate	X							X	X		X		X			X	X				
Pozo de Piedra El Chalún		X						X	X	X	X	X					X	X	X		
La Ventana Peña Roja								X	X	X		X	X	X	X	X					
Casas Nuevas								X	X	X		X		X	X	X					
Las Trincheras Cerro Grande		X			X			X	X		X		X								

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Lugar Poblado		Agua potable	Drenajes/alcantarillado	Planta de tratamiento de aguas servidas	Energía eléctrica	Alumbrado público	Construcción y mejoras de escuela	Asistencia Técnica y Educación básicos	Servicio extracción de basura	Tratamiento de desechos sólidos	Rastros	Fuentes de empleo	Complejos deportivos	Reparación Vías de acceso	Instalación de centro de salud	Equipamiento centro de salud	Asistencia técnica centro de salud	Cementerio	Mercado local	Centros de acopio	Trasporte público	Plan de seguridad	
CASERÍO	El Rodeo II		X						X	X								X				X	
	La Montaña			X					X	X													
FINCAS	San Vicente			X					X	X													
	El injerto B								X	X	X		X		X	X	X						
	El injerto A								X	X	X		X		X	X	X						

Fuente: elaboración propia con base en requerimientos de inversión social y productiva.

Según la investigación efectuada, se determinó que los requerimientos de inversión social del Municipio al año 2013, se han incrementado con relación a los años 1994 y 2002. Se detectó que existen requerimientos de inversión en todas las comunidades que integran el Municipio, es necesaria la atención inmediata y la ejecución de obras de infraestructura que permitan elevar el nivel de vida de habitantes para facilitar la realización de procesos productivos y de comercialización.

Las comunidades carecen de servicios básicos y la demanda de inversión social crece conforme aumenta la población a una velocidad mayor que el crecimiento de la oferta; estos centros poblados tienen limitantes en salud, educación, vivienda, medio ambiente, vías de comunicación y transporte.

Esto hace necesario que pobladores identifiquen necesidades y presenten solicitudes a comités e instituciones de desarrollo, que tienen potestad de tomar

decisiones y utilicen recursos públicos a nivel nacional o municipal, para que la inversión social cumpla con su objetivo de bienestar.

Se determinó que existe un centro de salud en la Cabecera Municipal, por tal motivo los habitantes viajan desde centros poblados hacia el único puesto que está abierto al público y cuenta con atención las 24 horas.

Las necesidades en centros poblados son: introducción y mejoramiento del servicio de agua potable o entubada, letrización, red de drenajes, alcantarillado, asfalto o balastro en calles, mejoramiento en vías de acceso, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos, instituto a nivel básico, diversificado, centro deportivo multifuncional, alumbrado público y mejoramiento de transporte público; estas se convierten en un obstáculo para el desarrollo social y productivo del Municipio.

Recursos financieros que la entidad obtiene eventualmente y alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por préstamos concedidos (reembolsos), venta de acciones del Estado en empresas y otros ingresos de capital.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el sistema financiero, que incluye presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI -, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento. Al ser evaluada la situación financiera de la Municipalidad permite darle herramientas para el logro de objetivos y metas contempladas en los planes de desarrollo del Municipio.

Para desarrollar el tema se utilizó información extraída de los sitios web del Ministerio de Finanzas Públicas específicamente el Portal de Gobiernos Locales, Contraloría General de Cuenta y sistema SIAF-MUNI.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Formado de principios, norma y procedimientos que se deben aplicar en el registro, control, ejecución, evaluación de ingresos y egresos que se realiza para su funcionamiento.

En la actualidad la Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN-GL), el cual mantiene en línea a la red central del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas. También utiliza el SIAF-MUNI que es el conjunto de normas, procedimientos, herramientas y organismos, que rigen el sistema presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público en las Municipalidades. Se creó para facilitar la generación de información cuando sea requerida por la Contraloría General de Cuentas u otras instituciones.

2.1.1. Presupuesto

Medio por el cual se determinan y proyectan fuentes de ingresos que autorizan cualquier tipo de egreso para un período anual, con el propósito de ejecutar distintos programas donde se alcancen objetivos y metas enfocados a satisfacer necesidades básicas de la población.

“Los ingresos y egresos de la Municipalidad son fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal anual. El presupuesto es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal.”⁹

- **Presupuesto municipal**

Constituido por ingresos que la Municipalidad pueda percibir y las estimaciones de egresos que se pueden realizar en un período determinado. Esto implica el manejo de recursos y forma de invertirlos, tiene como finalidad que los gastos eleven el nivel de vida de la población para concretar objetivos que se plantean en el plano operativo anual.

- **Principios presupuestarios**

Deben regir el proceso presupuestario, generalmente son de anualidad, unidad, equilibrio, programación, exactitud, claridad, publicidad, flexibilidad, y otros que se definen a continuación:

- **Anualidad:** Los presupuestos deben corresponder a un ejercicio fiscal anual, que inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año.
- **Claridad:** Se debe reflejar los programas, tener unidad, mostrar claramente las cuentas de ingresos y gastos, tener una explicación que lo sustente y la información presupuestaria debe ofrecerse de manera ordenada y clara.

⁹Congreso de la República. Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas Decreto No. 22-2010. Guatemala. Artículo 41.

- **Continuidad:** Complementa el de anualidad, indica que la metodología del presupuesto debe contemplar la continuidad de la gestión pública, apoyándola programación en los resultados de los ejercicios anteriores y las expectativas de ejercicios futuros; y que en todo caso, el carácter anual del presupuesto no debe significar la paralización de la gestión pública durante el final y el principio década ejercicio fiscal.
- **Equilibrio:** Debe existir un adecuado equilibrio entre los niveles de ingresos y gastos, según los objetivos de la política económica y social del Gobierno.
- **Especificación:** En materia de ingresos deben señalarse con precisión las fuentes específicas que los originan, y en el caso de los gastos deben indicarse claramente las características de los insumos que se van a adquirir o consumir.
- **Exactitud:** Todos los recursos y gastos deben ser calculados en la cuantía que según se prevea, resulten ser los ingresos y egresos en el período presupuestario; hay que establecer criterios y sistemas de estimación de ingresos y gastos, que reduzcan al mínimo los márgenes entre ingresos y gastos aprobados y los efectivamente realizados.
- **Exclusividad:** Este principio establece que, en la ley anual de presupuesto no deben incluirse normas o regulaciones de asuntos que no sean inherentes o propias de la materia presupuestaria.
- **Flexibilidad:** El presupuesto, como instrumento de programación, debe contener los elementos de flexibilidad que garanticen su utilidad y adaptabilidad a las cambiantes condiciones de la realidad.
- **Integralidad:** No sería programático si no cumple con la integralidad en su concepción y en su aplicación en los hechos; por lo que el presupuesto debe ser: a) un instrumento de planificación; b) el reflejo de una política presupuestaria única; c) un proceso debidamente vertebrado; y, d) un

instrumento en el que deben aparecer todos los elementos de la programación.

- **No afectación de los ingresos:** Establece que debe evitarse que unos ingresos determinados sirvan para cubrir unos gastos determinados, es decir, que impide las relaciones jurídicas entre ingresos y gastos.
- **Programación:** Los presupuestos deben estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que éstos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de desarrollo y los planes operativos anuales.
- **Publicidad:** El presupuesto debe hacerse del conocimiento público y la información de su gestión debe ser difundida, en el marco del concepto de rendición de cuentas a la colectividad.
- **Unidad:** Los presupuestos deben contener agrupados y clasificados, en un sólo documento, todos los recursos y todos los gastos estimados para dicho ejercicio, de todas las instituciones del sector público.
- **Universalidad:** Este principio indica que todo lo que sea materia de presupuesto debe ser incorporado a él; lo cual conlleva la prohibición de la existencia de fondos extrapresupuestarios.
- **Capacidad de Pago:** Según este principio, la carga tributaria de una persona debe depender de la capacidad de pago de la misma, medida por la renta o la riqueza que posea. Esto conlleva que el sistema tributario debe ser justo y equitativo. Según este principio, los que poseen mayor ingreso o riqueza, pagan más impuesto, independientemente de los beneficios que reciban de los gastos públicos.

- **Proceso presupuestario**

Constituye en la práctica, el tratamiento por separado de cada etapa del presupuesto.

- **Etapas del proceso presupuestario municipal**

Las normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, regulan el proceso presupuestario en sus etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, a continuación se describe dicho proceso.

2.1.1.1. Formulación

En el departamento de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- se da inicio al proceso de programación y formulación del presupuesto, de conformidad con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas Decreto No. 22-2010, artículo 28.

Actualmente el proceso de formulación del presupuesto se realiza junto con la Dirección Municipal de Planificación –DMP- quien elabora perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de proyectos, esto se realiza según necesidades que presenten las diferentes comunidades.

Se da prioridad a proyectos enviados al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), no a todos los proyectos se les realizan los estudios respectivos. Este proceso se realiza para que sean incluidos en los proyectos a los que esta organización da financiamiento. Aquellos proyectos que son desarrollados por la administración municipal, no están incluidos en los que tiene en estudio la Dirección Municipal de Planificación.

La formulación del presupuesto inicia en octubre, momento en que la AFIM realiza estimaciones a ingresos de cualquier naturaleza que se desea recibir durante el año por medio de la encargada de presupuestos, estos serán incluidos en el proyecto del presupuesto. Con respecto a ingresos propios, se realiza con base en los ingresos de los últimos cinco años.

Además de la estimación que se hace de ingresos propios, también se realizan transferencias gubernamentales; son los recursos que el gobierno central por medio del Ministerio de Finanzas Públicas traslada a la Municipalidad.

Para llevarse a cabo debe obtener un promedio de transferencias recibidas durante el año en curso y se multiplica por seis para obtener la proyección anual que esperan recibir para el siguiente año. Ésta se convierte en la base para hacer la estimación respectiva.

Para presentar ingresos en el presupuesto, se realiza a través del Clasificador de Recursos por Rubros, que se encuentra en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Para cumplir con el principio del presupuesto participativo, los COCODE durante el año deben presentar una solicitud y un acta de priorización del o los proyectos más importantes para su comunidad.

En el expediente que lleva este proceso deben de firmar los integrantes de la comunidad para dar fe que los proyectos presentados están avalados, y no es necesidad de un grupo de personas. El Alcalde, juntamente con la Corporación Municipal realiza una reunión con los COCODE, para que estos últimos presenten sus solicitudes respectivas.

Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Las comunidades organizadas son las que reciben la cobertura de inversión por parte de la Municipalidad de La Libertad; quienes a su vez son el vínculo entre el gobierno municipal y su comunidad.

Al se presentan las solicitudes para priorizar las necesidades de la comunidad, deben ser sometidas a un proceso de selección ante el Concejo Municipal, y según la importancia que presenten sus necesidades, se decide cual debe atenderse para ser incluida en el plan operativo anual y en la Formulación del Presupuesto.

En el artículo 131 del Código Municipal, se indica que el 15 de diciembre es la fecha límite para aprobar el presupuesto.

- **Ingresos municipales**

Los ingresos con que cuenta la Municipalidad se encuentran en el artículo 100 del Código Municipal cuya clasificación es de ingresos propios u ordinarios, transferencias del gobierno central, crédito público por medio de préstamos, donaciones de la cooperativa internacional o del sector privado y cualquier otro que determinen las leyes o acuerdos y demás normas municipales.

- **Egresos municipales**

En el presupuesto es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio, se incluyen todos los gastos que la municipalidad estima realizar, como gastos de funcionamiento, inversión y deuda. Es de suma importancia tomar en cuenta los ingresos porque permiten hacer operativo el plan de desarrollo integral de La Libertad. A continuación se muestra un cuadro que corresponde a la formulación presupuestaria de ingresos y egresos para los años 2009, 2010, 2011, 2012 y septiembre del 2013:

Cuadro 4
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Ingresos										
Ingresos propios	345,075	4	314,538	3	453,770	4	422,392	4	386,140	3
Ingresos tributarios	87,870	1	68,146	1	73,250	1	73,415	1	69,226	1
Ingresos no tributarios	64,314	1	56,473	0	206,215	2	185,688	2	103,197	1
Venta de bienes y servicios	46,649	0	44,857	0	19,275	0	18,833	0	31,447	0
Ingresos de operación	121,242	1	121,912	1	115,930	1	111,460	1	149,491	1
Rentas de la propiedad	25,000	0	23,150	0	39,100	0	32,996	0	32,779	0
Transferencias	9,289,335	96	11,834,800	97	9,935,000	96	9,874,381	96	12,186,407	97
Corrientes	1,889,267	20	2,133,651	18	1,634,500	16	1,638,957	16	2,051,187	16
De capital	7,400,068	77	9,701,149	80	8,300,500	80	8,235,424	80	10,135,220	81
Total de ingresos	9,634,410	100	12,149,338	100	10,388,770	100	10,296,773	100	12,572,547	100
Egresos										
Funcionamiento	2,274,342	24	4,092,552	34	3,175,651	31	2,442,831	24	3,480,918	28
Actividades centrales	2,224,342	23	2,428,189	20	2,066,067	20	1,871,119	18	2,215,203	18
Gestión de la educación	50,000	1	93,100	1	18,100	0	-	-	75,463	1
Servicios públicos municipales	-	-	1,021,653	8	973,759	9	540,953	5	1,086,222	9
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	-	-	81,800	1	35,000	0	30,759	0	104,030	1
Red vial	-	-	415,410	3	-	-	-	-	-	-
Recreación y deporte	-	-	52,400	0	32,400	0	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	-	-	-	-	50,325	0	-	-	-	-
Inversión	7,360,068	76	7,056,786	58	3,653,119	35	5,303,442	52	9,091,629	72
Actividades centrales	10,000	0	20,000	0	26,877	0	43,000	0	1,107,938	9
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	1,465,852	15	345,000	3	325,000	3	-	-	1,035,000	8
Red vial	5,032,026	52	2,687,661	22	3,103,542	30	3,975,442	39	3,598,691	29
Recreación y deporte	411,400	4	59,378	0	-	-	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	252,000	3	3,730,000	31	100,000	1	1,285,000	12	2,350,000	19
Gestión de la educación	68,790	1	94,747	1	50,000	0	-	-	400,000	3

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Programas de infraestructura	120,000	1	120,000	1	47,700	0	-	-	-	-
Energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000	5
Deuda pública	-	-	1,000,000	8	3,560,000	34	2,550,500	25	-	-
Total de egresos	9,634,410	100	12,149,338	100	10,388,770	100	10,296,773	100	12,572,547	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra que los ingresos propios han tenido una variación de 1 % para el año 2010 y 2013. Los rubros que más aportan a esta institución son ingreso no tributarios y de operación, las ventas y servicios que presta no son los que recaudan mayor efectivo para la Municipalidad.

De todas las entradas de dinero con que se cuenta, son las transferencias quienes inyectan mayor efectivo con 97 % del total, donde las de capital presentan porcentajes que va desde 77 % hasta 81 %.

Para el área de egresos es en inversión donde se presentan los mayores porcentajes de gasto debido al rubro de red vial, el cual presenta porcentajes de 52 %, 22 %, 30 %, 39 % y 29 % para los años 2009, 2010, 2011 2012 y 2013 respectivamente. La deuda pública presenta movimientos en los años 2010, 2011 y 2012 con 8 %, 34 % y 25 %.

Presupuesto vigente

A continuación se presenta el presupuesto vigente tanto de ingresos como de egresos vigentes que presenta la Municipalidad de La Libertad durante el período 2009 al 2013:

Cuadro 5
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Período 2009-2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Ingresos										
Ingresos propios	400,617	2.08	314,538	1.52	453,770	2.61	422,392	2.80	386,140	1.56
Ingresos tributarios	87,870	0.46	68,146	0.33	73,250	0.42	73,415	0.49	69,227	0.28
Ingresos no tributarios	119,856	0.62	56,473	0.27	206,215	1.19	185,688	1.23	103,197	0.42
Venta de bienes y servicios	46,649	0.24	44,857	0.22	19,275	0.11	18,833	0.12	31,447	0.13
Ingresos de operación	121,242	0.63	121,912	0.59	115,930	0.67	111,460	0.74	149,491	0.60
Rentas de la propiedad	25,000	0.13	23,150	0.11	39,100	0.23	32,996	0.22	32,778	0.13
Transferencias	18,357,133	95.18	16,368,836	79.14	14,404,557	82.98	13,200,693	87.59	18,399,213	74.35
Corrientes	2,916,095	15.12	2,431,279	11.75	1,797,054	10.35	1,652,490	10.96	2,051,187	8.29
De capital	15,441,038	80.06	13,937,557	67.38	12,607,503	72.63	11,548,203	76.63	16,348,026	66.06
Disminución de otros activos financieros	29,071	0.15	271	0.00	-	0.00	1,447,919	9.61	5,644,522	22.81
Endeudamiento público interno	500,000	2.59	4,000,000	19.34	2,500,000	14.40	-	0.00	316,000	1.28
Total de ingresos	19,286,821	100	20,683,645	100	17,358,327	100	15,071,004	100	24,745,875	100
Egresos										
Funcionamiento	3,292,360	17	4,793,228	23	3,288,077	19	2,623,224	17	4,027,777	16
Actividades centrales	3,231,860	16.76	2,507,913	12.13	2,157,104	12.43	1,778,013	11.80	2,649,483	10.71
Gestión de la educación	60,500	0.31	126,100	0.61	36,857	0.21	62,291	0.41	88,439	0.36
Servicios públicos municipales	-	0.00	1,112,193	5.38	950,090	5.47	742,659	4.93	1,184,758	4.79
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	-	0.00	42,630	0.21	42,100	0.24	40,261	0.27	105,097	0.42
Red vial	-	0.00	934,922	4.52	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Recreación y deporte	-	0.00	69,470	0.34	34,501	0.20	-	0.00	-	0.00
Desarrollo urbano y rural	-	0.00	-	0.00	67,425	0.39	-	0.00	-	0.00
Inversión	15,919,923	82.54	13,781,084	66.63	9,142,773	52.67	10,291,052	68.28	20,563,177	83.10
Actividades centrales	21,300	0.11	37,240	0.18	39,052	0.22	43,000	0.29	1,107,938	4.48
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	1,585,056	8.22	311,773	1.51	325,944	1.88	709,689	4.71	1,959,627	7.92
Red vial	11,256,007	58.36	9,583,695	46.33	8,716,951	50.22	4,906,363	32.55	9,030,406	36.49
Recreación y deporte	307,101	1.59	582,436	2.82	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Desarrollo urbano y rural	396,448	2.06	452,550	2.19	60,000	0.35	4,632,000	30.73	7,307,630	29.53
Gestión de la educación	2,156,216	11.18	1,926,470	9.31	826	0.00	-	0.00	705,320	2.85
Programas de infraestructura	197,795	1.03	886,920	4.29	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Energía eléctrica	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	452,256	1.83
Deuda municipal	74,538	0.39	2,109,333	10.20	4,927,477	28.39	2,156,728	14.31	154,921	0.63
Total de egresos	19,286,821	100	20,683,645	100	17,358,327	100	15,071,004	100	24,745,875	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El presupuesto vigente de ingresos y egresos muestra cómo se han distribuido los ingresos y egresos durante el período 2009 al 2013. Por medio de las transferencias es como la institución obtiene los mayores beneficios principalmente de las transferencias de capital, puesto que los ingresos obtenidos directamente, no son suficientes para cubrir los gastos que la misma realiza.

En red vial es en donde la Municipalidad ha realizado la mayor parte de sus gastos, así como en desarrollo urbano y rural, los que aumentaron en los últimos dos años diagnosticados. Los egresos han tenido variaciones entre cada año en donde 2009 y 2013 son los que han presentado mayor gasto.

- Ingresos vigentes

Del saldo asignado a cada rubro de ingresos y las modificaciones que se le realicen da como resultado los ingresos vigentes, para conocer estos cambios se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Ingresos Vigentes
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Año 2009				
Ingresos Propios	345,075	55,542	400,617	2
Transferencias	9,289,335	9,067,798	18,357,133	95
Disminución de otros activos financieros	-	29,071	29,071	0
Endeudamiento público interno	-	500,000	500,000	3
Total	9,634,410	9,652,411	19,286,821	100
Año 2010				
Ingresos Propios	314,538	-	314,538	2
Transferencias	11,834,800	4,534,036	16,368,836	79

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Disminución de otros activos financieros	-	271	271	0
Endeudamiento público interno	-	4,000,000	4,000,000	19
Total	12,149,338	8,534,307	20,683,645	100
Año 2011				
Ingresos Propios	453,770	-	453,770	3
Transferencias	9,935,000	4,469,557	14,404,557	83
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	2,500,000	2,500,000	14
Total	10,388,770	6,969,557	17,358,327	100
Año 2012				
Ingresos Propios	422,392	-	422,392	3
Transferencias	9,874,381	3,326,312	13,200,693	88
Disminución de otros activos financieros	-	1,447,919	1,447,919	10
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	10,296,773	4,774,231	15,071,004	100
Año 2013*				
Ingresos Propios	386,140	-	386,140	2
Transferencias	12,186,407	6,212,806	18,399,213	74
Disminución de otros activos financieros	-	5,644,522	5,644,522	23
Endeudamiento público interno	-	316,000	316,000	1
Total	12,572,547	12,173,328	24,745,875	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se puede observar el rubro que proporciona altos ingresos a la Municipalidad son las trasferencias, seguido del endeudamiento público interno. El año con mayor porcentaje de ingresos fue 2009 con 95 %; sin embargo su presupuesto asignado es el menor de todos los que se asignaron de esta fecha

hasta el 2013. Este último es el período que presenta menor recepción de estos rubros, pues su asignación supera los Q12,000.00.

- Presupuesto de egresos vigentes

Se integra por tres programas: funcionamiento, inversión y deuda pública. A continuación se presenta el cuadro con movimientos de egresos vigentes para el período 2009 hasta 2013.

Cuadro 7
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Egresos Vigentes
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Año 2009				
Funcionamiento	2,274,342	1,018,818	3,293,160	17
Inversión	7,360,068	8,559,055	15,919,123	83
Deuda pública	-	74,538	74,538	0
Total	9,634,410	9,652,411	19,286,821	100
Año 2010				
Funcionamiento	4,092,552	96,964	4,189,516	20
Inversión	7,056,786	7,328,010	14,384,796	70
Deuda pública	1,000,000	1,109,333	2,109,333	10
Total	12,149,338	8,534,307	20,683,645	100
Año 2011				
Funcionamiento	3,175,651	103,212	3,278,863	19
Inversión	3,653,119	5,498,866	9,151,985	53
Deuda pública	3,560,000	1,367,477	4,927,477	28
Total	10,388,770	6,969,555	17,358,325	100
Año 2012				
Funcionamiento	2,442,831	(93,107)	2,349,724	16
Inversión	5,303,442	5,261,110	10,564,552	70
Deuda pública	2,550,500	(393,772)	2,156,728	14
Total	10,296,773	4,774,231	15,071,004	100

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	%
Año 2013*				
Funcionamiento	3,480,918	434,280	3,915,198	16
Inversión	9,091,629	11,584,127	20,675,756	84
Deuda pública	-	154,921	154,921	1
Total	12,572,547	12,173,328	24,745,875	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los egresos con porcentajes elevados pertenecen al rubro de inversión, el cual encierra gastos monetarios como salud, educación, red vial entre otros. El año 2013 ha sido el que mayores modificaciones ha tenido en su presupuesto, esto se debe a que el presupuesto asignado no es suficiente. Durante el 2011 los egresos por el rubro mencionado anteriormente fueron menores a los reportados en el último año estudiado.

2.1.1.2. Ejecución

Comprende todas las operaciones realizadas durante el año a nivel de presupuesto tanto de ingresos como egresos que fueron aprobados con fines de funcionamiento, inversión y deuda. El ejercicio fiscal del presupuesto inicia el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el presupuesto deben figurar todos los beneficios económicos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero.

Cuando el presupuesto es aprobado por el Congreso de la República, el Organismo Ejecutivo pondrá en vigencia, mediante acuerdo gubernativo la distribución analítica del presupuesto que consistirá en la presentación desagregada hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizados, de los créditos y realizaciones contenidos en el mismo,

según artículo número 27 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97.

Cuadro 8
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Ingresos										
Ingresos propios	442,332	3	477,868	3	394,748	2	383,070	3	330,348	3
Ingresos tributarios	66,886	0	82,678	0	74,543	0	69,732	1	68,888	1
Ingresos no tributarios	175,423	1	201,925	1	144,756	1	63,860	0	47,190	0
Venta de bienes y servicios	32,259	0	29,900	0	18,776	0	-14,028	0	7,160	0
Ingresos de operación	121,593	1	120,171	1	125,233	1	139,394	1	70,176	1
Rentas de la propiedad	46,171	0	43,194	0	31,440	0	96,056	1	136,934	1
Transferencias	13,276,068	93	13,099,303	75	14,128,715	83	12,853,197	97	10,990,731	97
Corrientes	1,847,154	13	1,740,686	10	1,797,165	11	2,061,793	16	1,599,502	14
De capital	11,428,914	80	11,358,617	65	12,331,550	72	10,791,404	82	9,391,229	83
Endeudamiento público interno	500,000	4	4,000,000	23	2,500,000	15	-	0	-	0
Total de Ingresos	14,218,400	100	17,577,171	100	17,023,463	100	13,236,267	100	11,321,079	100
Egresos										
Funcionamiento	2,276,024	16	3,987,311	22	2,646,171	17	2,364,174	26	2,471,437	28
Actividades centrales	2,215,524	15	2,012,495	11	1,825,168	12	1,594,645	17	1,735,077	20
Educación	60,500	0	123,971	1	32,258	0	61,638	1	62,172	1
Servicios públicos municipales	-	0	1,006,417	5	670,263	4	671,377	7	644,650	7
Salud, agua, saneamiento y seguridad	-	0	39,490	0	28,958	0	36,514	0	29,538	0
alimentaria	-	0	747,022	4	-	0	-	0	-	0
Red vial	-	0	57,916	0	29,421	0	-	0	-	0
Recreación y deporte	-	0	-	0	60,103	0	-	0	-	0
Desarrollo urbano y rural	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Inversión	12,161,405	84	12,421,949	68	8,330,182	53	4,655,848	51	6,377,641	72
Actividades centrales	14,714	0	19,765	0	12,176	0	10,503	0	29,147	0
Salud, agua, saneamiento y seguridad	954,209	7	311,723	2	175,943	1	138,176	2	1,032,519	12
alimentaria										

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Red vial	9,100,834	63	8,435,618	46	8,082,063	52	3,905,609	43	3,114,786	35
Recreación y deporte	278,718	2	523,058	3	-	0	-	0	-	0
Desarrollo urbano y rural	256,269	2	323,530	2	60,000	0	601,560	7	1,802,525	20
Gestión de la educación	1,375,291	10	1,921,723	10	-	0	-	0	394,770	4
Programas de infraestructura	181,370	1	886,532	5	-	0	-	0	-	0
Energía eléctrica	-	0	-	0	-	0	-	0	3,894	0
Deuda pública	-	0	1,894,693	10	4,598,554	30	2,156,728	24	-	0
Total de egresos	14,437,429	100	18,303,953	100	15,574,907	100	9,176,750	100	8,849,078	100

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La ejecución presupuestaria de ingresos y egresos para el período 2009 al 2013 presenta cómo se ha distribuido el presupuesto. Son las transferencias de capital las que brindan a la Municipalidad la mayor cantidad de ingresos, puesto que provienen de la administración central. Entre el año 2009 y 2010 hubo una disminución del 15 %, para 2010 y 2011 se incrementó en 7 %, entre 2011 y 2012 aumentó en 10 % y finalmente para 2012 y 2013 varió en 1 %.

Los ingresos propios y el endeudamiento público interno tienen un aporte menor en relación a los descritos anteriormente. Para los primeros solo el 2011 tuvo 1 % de baja en relación al resto, el segundo grupo durante el 2009 generó menores beneficios para la institución, para 2009, 2010 y 2011 presentan 4 %, 23 % y 15 % respectivamente, el resto de años no hubo endeudamiento.

Los egresos para el período 2009 al 2013 es mayor que los ingresos, esto se debe a que la inversión realizada por la Municipalidad principalmente en la red vial es superior al resto de gastos que se realizaron, seguido del desarrollo urbano y rural.

- **Ingresos**

En la ejecución presupuestaria de los ingresos se utiliza la Clasificación de Recursos por Rubros, contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, por lo que para lograr una mejor comprensión del cuadro se dará una breve descripción de los rubros que lo integran.

Los ingresos propios están integrados por: ingresos tributarios, dentro de los cuales se encuentran los arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales, industriales, diversiones y espectáculos, productos agrícolas, pecuarios, boleto de ornato, este último es el más significativo de este grupo; ingresos no tributarios, como lo son las tasas, contribuciones por mejoras, multas, arrendamiento de edificios el cual es el más significativo; venta de bienes y servicios de la administración pública, en este grupo se encuentran las certificaciones, concesión de servicios de agua, reposición de cédulas de vecindad, etc.; ingresos de operación representados por los servicios públicos municipales, dentro de los cuales se encuentra el canon de agua, piso plaza, rastro, cementerio, extracción de basura, etc.; y rentas de la propiedad que son los intereses que devengan las cuentas de la Municipalidad y el arrendamiento de terrenos municipales.

Las transferencias se subdividen en: transferencias corrientes y transferencias de capital. Las primeras comprenden los recursos provenientes de las transferencias que envía el gobierno central, las entidades descentralizadas y autónomas no financieras, como el porcentaje forestal que envía el Instituto Nacional de Bosques, también está en este grupo las transferencias de empresas públicas no financieras como el Instituto Nacional de Electrificación. Todas las transferencias corrientes son destinadas para gastos de funcionamiento.

Las transferencias de capital comprenden los recursos que se utilizan para programas de inversión. Dentro de éstos se encuentran las transferencias del gobierno central, las de entidades descentralizadas y autónomas no financieras como el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y donaciones de capital para construcciones de bienes de uso común y no común.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de ingresos de los años 2009 a septiembre 2013.

Cuadro 9
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de la ejecución
Año 2009				
Ingresos propios	400,617	442,332	(41,715)	110
Transferencias	18,357,133	13,276,068	5,081,065	72
Disminución de otros activos financieros	29,071	-	29,071	-
Endeudamiento público interno	500,000	500,000	-	3
Total	19,286,821	14,218,400	5,068,421	185
Año 2010				
Ingresos propios	314,538	477,868	(163,330)	152
Transferencias	16,368,836	13,099,303	3,269,533	80
Disminución de otros activos financieros	271	-	271	-
Endeudamiento público interno	4,000,000	4,000,000	-	100
Total	20,683,645	17,577,171	3,106,474	332
Año 2011				
Ingresos propios	453,770	394,748	59,022	87
Transferencias	14,404,557	14,128,715	275,842	98
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	2,500,000	2,500,000	-	100
Total	17,358,327	17,023,463	334,864	285

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de la ejecución
Año 2012				
Ingresos propios	422,392	383,070	39,322	91
Transferencias	13,200,693	12,853,197	347,496	97
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	13,623,085	13,236,267	386,818	188
Año 2013*				
Ingresos propios	386,140	330,348	55,792	86
Transferencias	18,399,213	10,990,731	7,408,482	60
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	316,000	-	316,000	-
Total	19,101,353	11,321,079	7,780,274	145

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra cuanto se ha ejecutado del presupuesto que se tiene vigente, en algunos rubros como en los años 2009, 2010 y 2013 se ha utilizado más de lo que se tenía presupuestado, los ingresos propios son los que presentan mayor porcentaje de ejecución. En casi todos los años se ha utilizado al 100 % el endeudamiento público interno sin salirse de lo que se tenía planeado excepto el año 2013 puesto que en la fecha en que se realizó el diagnóstico financiero municipal aún no se habían ejecutado los Q316,000.00 que tenían presupuestados.

- **Ingresos propios**

Se obtienen por la carga de los impuestos ya sea por parte del Estado o los creados en el Municipio, así como la aplicación de arbitrios, cobro por prestación de servicios por medio de tasas y contribuciones, contribuciones de vecinos para

la ejecución o administración de eventos, multas, venta de bienes y servicios, el cobro por la renta de la propiedad. A continuación se presenta los ingresos propios que forman parte de la ejecución presupuestaria.

Cuadro 10
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos tributarios	66,886	82,678	74,543	69,732	68,888
Ingresos no tributarios	175,423	201,925	144,756	63,860	47,190
Venta de bienes y servicios	32,259	29,900	18,776	14,028	7,160
Ingresos de operación	121,593	120,171	125,233	139,394	70,176
Rentas de la propiedad	46,171	43,194	31,440	96,056	136,934
Total	442,332	477,868	394,748	383,070	330,348

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra en qué rubros se han repartido los ingresos; el año 2010 es el que presenta mayor cantidad de entradas en efectivo para la Municipalidad especialmente la cuenta de ingresos no tributarios. Sin embargo en 2013 representa la menor cantidad de ingresos recibidos. Esto demuestra que con el paso del tiempo la institución ha recibido menos ingresos por los impuestos, bienes y servicios entre otros que recibe de la población.

- **Ingresos tributarios**

Ingresos que obtiene la Municipalidad por cobros a establecimientos comerciales, de servicio, industriales entre otros; con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. En esta clase de ingresos se incluyen impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.

Estos forman parte de la clasificación general de los ingresos corrientes, los arbitrios propiamente dichos que gravan actividades tales como el comercio, servicios, industria, agricultura y ganadería, dentro de esta clasificación se encuentra también el arbitrio de boleto de ornato. A continuación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Impuestos directos	5,588	5,878	6,311	6,758	5,835
Impuesto Único sobre Inmuebles	5,578	5,848	6,218	6,686	5,826
Multas sobre IUSI	10	10	13	2	9
Intereses sobre IUSI		20	80	40	-
Impuestos	-	-	-	30	-
Impuestos indirectos	61,298	76,800	68,232	62,974	63,053
Regalías	-	-	4	-	-
Sobre establecimientos comerciales	15	-	-	-	-
Sobre establecimientos industriales	-	4	-	-	-
Sobre diversión y espectáculos	50	-	58	-	-
Sobre productos primarios pecuarios	1,440	1,440	1,320	2,168	765
Sobre productos industriales	630	150	225	65	265
Boleto de ornato	59,163	75,206	66,625	60,741	62,023
Total	66,886	82,678	74,543	69,732	68,888

***Corte al 30 de septiembre de 2013.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se puede observar, de todos los cobros realizados por arbitrios municipales el que más ingreso genera es el boleto de ornato. En el 2010 fue el año que registró mayores aportaciones por este rubro, los siguientes tuvieron disminución. Esto demuestra que las personas no han cumplido con este impuesto como lo establece la ley.

- **Ingresos no tributarios**

Registran los ingresos obtenidos por rubros que no están establecidos en la ley. Derivan de la explotación de los recursos con que cuenta el Estado, o de los financiamientos que por diferentes vías se procuraron con el fin de completar su presupuesto. A continuación se presentan.

Cuadro 12
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Tasas	90,000	95,000	-	-	-
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	64,245	86,675	65,095	63,860	47,190
Otros ingresos no tributarios	21,178	20,250	79,661	-	-
Total	175,423	201,925	144,756	63,860	47,190

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La Municipalidad recibe ingresos por cobros que no están establecidos en la ley, donde el rubro de arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones es el que proporciona entradas de efectivo superiores al resto de cuentas, excepto durante el año 2011 que son otros ingresos no tributarios los que generan ganancias elevadas. Las tasas solo presentan movimiento en los años 2009 y 2010, el resto del período diagnosticado no tuvieron movimiento.

- **Venta de bienes y servicios**

Registra los montos totales de los recursos provenientes de la prestación de servicios y de la venta de bienes de uso exclusivo de entidades que se encuentran dentro del presupuesto de la Administración Nacional y cuya gestión

no se realiza según criterios comerciales o industriales. Estos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Venta de servicios					
Servicios administrativos					
Licencias	-	15,000	-	-	-
Concesión de servicio de agua	3,800	3,000	-	-	-
Instalación y reinstalación servicios	350	300	350	-	-
Tala de árboles	1,710	1,710	1,025	120	390
Concesión drenajes	-	-	4,100	3,050	-
Fierros para marcar ganado	30	20	10	-	-
Guías de conducción	5	10	-	15	-
Autobuses urbanos	5,627	4,216	4,524	4,758	5,640
Reposición de cédulas de vecindad	7,445	-	-	-	-
Nomenclatura	25	-	-	-	-
Remedida de terrenos	20	-	-	-	-
Suscripción de actas voluntarias	4,465	4,460	4,050	5,005	1,050
Zarabandas	100	75	550	-	50
Deslinde de terreno	1,320	990	620	320	30
Motores marinos	-	44	-	-	-
Otros ingresos por servicios administrativos municipales	7,362	75	3,547	760	-
Total	32,259	29,900	18,776	14,028	7,160

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Durante los años 2009 a 2013 las suscripciones de actas voluntarias es el rubro que ha generado ingresos constantes para la municipalidad de La Libertad. Solo en 2010 fueron las licencias el rubro que presentó mayor entrada de dinero. Se puede observar que varias cuentas no tienen movimiento del 2010 en adelante, como ejemplo están la concesión de agua, reposición de cédula de vecindad, nomenclatura y remedida de terreno, lo que indica que las personas o no

requieren de estos servicios o la institución no cumple con el cobro correspondiente.

- Ingresos de operación

A continuación se presentan ingresos por venta de bienes y servicios públicos municipales establecidos en la ejecución presupuestaria.

Cuadro 14
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingreso de Operación
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Venta de bienes	15,207	5,513	3,445	4,473	3,876
Venta de otros bienes	15,207	5,513	3,445	4,473	3,876
Insumos agrícolas	13,043	4,719	2,585	4,458	3,872
Productos agropecuarios y forestales	-	-	20	-	-
Agua potable para tanque	4	4	-	15	4
Contadores de agua	2,160	790	840	-	-
Venta de servicios	106,386	114,658	121,789	134,921	66,300
Servicios de energía eléctrica	6,718	43,355	-	-	-
De alumbrado público	6,718	43,355	-	-	-
Servicios públicos municipales	99,668	71,303	121,789	134,921	66,300
Canon de agua	17,335	12,795	17,505	13,655	9,495
Tren de aseo	6,895	5,590	5,640	6,555	4,995
Piso de plaza	68,733	49,159	79,124	92,486	47,925
Cementerio	1,895	2,840	17,555	20,510	2,640
Exceso de agua	4,470	915	1,810	1,635	1,245
Baños y sanitarios municipales	-	4	-	-	-
Otros ingresos por servicios municipales	340	-	155	80	-
Total	121,593	120,171	125,234	139,394	70,176

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se puede observar que los insumos agrícolas (árboles para siembra), son los bienes que más vende la Municipalidad; durante los años 2009 y 2010 el alumbrado público generaba ingresos para la institución sin embargo del 2011 al 2013 este rubro no fue vendido.

Dentro de los servicios públicos municipales el piso de plaza que representa el espacio que se paga por derecho de venta dentro y fuera del mercado, es el rubro que genera mayores ingresos, seguido del canon de agua cuya entrada de dinero ha sido constante según los años estudiados en el diagnóstico.

- Rentas de la propiedad

Son ingresos generados por intereses y arrendamiento los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 15
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Intereses	12,274	8,145	3,363	67,877	118,148
Por depósitos internos	12,274	8,145	3,363	67,877	118,148
Arrendamiento	33,897	35,049	28,077	28,179	18,786
Arrendamiento de tierras y terrenos	33,897	35,049	28,077	28,179	18,786
Total	46,171	43,194	31,440	96,056	136,934

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En la ejecución presupuestaria anterior se presentan rentas que la Municipalidad cobra por arrendamientos que durante los años 2009, 2010 y 2011 generaron ingresos superiores, sin embargo en los últimos años disminuyeron lo que dio

lugar a que los intereses por depósitos interno se elevaran y convirtieran en los ingresos principales del presupuesto.

- **Ingresos por transferencias**

Representan transferencias que recibe la Municipalidad, hacen que esta siga en funcionamiento pues la Administración Central aporta cantidades millonarias a la institución. Estas transferencias se dividen en corrientes y de capital por lo que se detallan a continuación:

Cuadro 16
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Transferencias corrientes	1,847,154	1,740,686	1,797,165	2,061,793	1,599,502
Transferencias de capital	11,428,914	11,358,617	12,331,550	10,791,404	9,391,228
Total	13,276,068	13,099,303	14,128,715	12,853,197	10,990,731

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra que las transferencias de capital son las que generan mayores ingresos, principalmente para los años 2009, 2010 y 2011 sin embargo en los últimos dos años este rubro disminuyó.

Las transferencias corrientes que son las obtenidas por la Municipalidad provenientes de impuestos, reflejan que los ingresos que presenta son menores a las transferencias de capital.

Cuadro 17
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Del sector privado	111,817	3,588	33,733	-	-
De personas y unidades familiares	14,575	3,588	33,733	-	-
De personas y unidades familiares	-	-	33,703	-	-
Aporte de vecinos para gastos de funcionamiento	14,575	3,588	30	-	-
De empresas privadas	97,242	-	-	-	-
De empresas privadas p/gastos de funcionamiento	97,242	-	-	-	-
Del sector público	1,735,337	1,737,098	1,763,432	2,061,793	1,599,502
De la administración	1,673,350	1,716,711	1,748,858	2,048,260	1,599,502
Situado constitucional	489,277	490,545	456,262	553,437	448,698
Impuesto circulación de vehículos	8,774	8,095	8,814	14,370	20,878
IVA-Paz	1,175,299	1,218,071	1,283,782	1,480,453	1,129,926
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	61,987	20,387	14,574	13,533	-
Porcentaje forestal INAB de madera	61,987	20,387	14,574	13,533	-
Total	1,847,154	1,740,686	1,797,165	2,061,793	1,599,502

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra cómo se distribuye las transferencias corrientes que recibe la Municipalidad, donde los ingresos provienen tanto del sector privado como del público. Sin embargo es en éste último, específicamente en los impuestos situado constitucional e IVA-Paz los que generan mayores beneficios económicos.

Cuadro 18
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Del sector público					
De la administración central	8,461,408	8,565,344	8,762,570	10,139,404	8,440,865
Situado constitucional	4,403,490	4,414,909	4,409,682	4,980,935	4,038,284
Impuesto petróleo y derivados	189,828	180,503	157,798	156,697	198,550
Impuesto circulación de vehículos	342,192	315,719	343,743	560,412	814,253
IVA-Paz	3,525,898	3,654,213	3,851,347	4,441,360	3,389,778
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	2,967,506	2,793,273	3,568,980	652,000	950,364
Fondo de inversión social FIS	-	17,100	-	-	-
Consejo de Desarrollo Urbano y rural	2,967,506	2,776,173	3,568,980	652,000	950,364
Total	11,428,914	11,358,617	12,331,550	10,791,404	9,391,229

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos por transferencias de capital provienen del sector público de la administración central, donde los impuestos de situado constitucional e IVA-Paz han dado holgura económica a la Municipalidad. Para completar estos ingresos, la institución recibe aportes económicos provenientes de entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

El movimiento en los impuestos mencionados anteriormente han sido constantes excepto para el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural que refleja un cambio significativo durante los años 2012 y 2013 que no superan el millón que reflejaron los primeros años.

- Egresos

El presupuesto de egresos de la Municipalidad, se integra por tres programas: funcionamiento, inversión y deuda. Representan la salida de efectivo por parte de la institución para cubrir los gastos en que se incurre para su funcionamiento.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por tipo de gasto, de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuadro 19
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2009				
Funcionamiento	3,292,360	2,276,024	1,016,336	69
Inversión	15,919,923	12,161,405	3,758,518	76
Deuda pública	74,538	-	74,538	-
Total	19,286,821	14,437,429	4,849,392	146
Año 2010				
Funcionamiento	4,189,516	3,987,311	202,205	95
Inversión	14,384,796	12,421,949	1,962,847	86
Deuda pública	2,109,333	1,894,693	214,640	-
Total	20,683,645	18,303,953	2,379,692	182
Año 2011				
Funcionamiento	3,288,077	2,646,171	641,906	80
Inversión	9,142,773	8,330,182	812,591	91
Deuda pública	4,927,477	4,598,554	328,923	93
Total	17,358,327	15,574,907	1,783,420	265
Año 2012				
Funcionamiento	2,623,224	2,364,174	259,050	90
Inversión	10,291,052	4,655,848	5,635,204	45
Deuda pública	2,156,728	2,156,728	-	100
Total	15,071,004	9,176,750	5,894,254	235

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2013*				
Funcionamiento	4,027,777	2,471,437	1,556,340	61
Inversión	20,563,177	6,377,641	14,185,536	31
Deuda pública	154,921	-	154,921	-
Total	24,745,875	8,849,078	15,896,797	92

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra el presupuesto vigente y ejecutado con que cuenta la Municipalidad. Se observa que el año 2011 presenta el mayor saldo por devengar con un porcentaje de 265 %. El 2013 presenta 92 % puesto que no había terminado el año al momento de realizar el diagnóstico. En general son los gastos de inversión los que representan mayores gastos para la institución.

Cuadro 20
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	2,215,524	2,012,495	1,825,168	1,594,645	1,735,077
Educación	60,500	123,971	32,258	61,638	62,172
Servicios públicos municipales	-	1,006,417	670,263	671,377	644,650
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	-	39,490	28,958	36,514	29,538
Red vial	-	747,022	-	-	-
Recreación y deporte	-	57,916	29,421	-	-
Desarrollo urbano y rural	-	-	60,103	-	-
Total	2,276,024	3,987,311	2,646,171	2,364,174	2,471,437

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se puede observar que el rubro de servicios públicos municipales representa mayores gastos para la institución, lo sigue las actividades centrales y la educación. De los años diagnosticados es el 2010 el que generó egresos superiores en comparación con el resto del período.

Cuadro 21
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	14,714	19,765	12,176	10,503	29,147
Salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria	954,209	311,723	175,943	138,176	1,032,519
Red vial	9,100,834	8,435,618	8,082,063	3,905,609	3,114,786
Recreación y deporte	278,718	523,058	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	256,269	323,530	60,000	601,560	1,802,525
Gestión de la educación	1,375,291	1,921,723	-	-	394,770
Programas de infraestructura	181,370	886,532	-	-	-
Energía eléctrica	-	-	-	-	3,894
Total	12,161,405	12,421,949	8,330,182	4,655,848	6,377,641

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra rubros que la institución gasta por mejoramiento en pro de la comunidad, donde red vial es donde más se ha invertido durante el período diagnosticado, seguido de la salud, agua, saneamiento y seguridad alimentaria.

La Municipalidad ha invertido escasamente en energía eléctrica; los últimos tres años recreación y deporte al igual que programas de infraestructura no han

presentado movimiento, sin embargo se mantiene en condiciones adecuadas los lugares de recreación e infraestructura en general para la comunidad.

Cuadro 22
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos-Deuda Pública
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamos para proyectos varios					
Préstamo INFOM	-	-	4,455,722	2,069,895	-
Amortización préstamo INFOM	-	330,000	-	-	-
Intereses préstamo INFOM	-	51,805	-	-	-
Amortización de préstamo Banco CHN	-	1,357,646	-	-	-
Intereses de préstamo Banco CHN	-	155,242	-	-	-
Convenio plan de prestaciones	-	-	40,399	86,833	-
Intereses sobre préstamos temporales			102,433		
Total	-	1,894,693	4,598,554	2,156,728	-

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los egresos generados por deuda pública se han dado solo en los años 2010, 2011 y 2012, donde los préstamos al INFOM y amortizaciones de préstamo Banco CHN representan el mayor gasto con cifras por arriba del millón de quetzales.

2.1.1.3. Liquidación

Para cumplir con las disposiciones legales, la Administración Financiera Municipal -AFIM-, presenta en forma oportuna el informe del presupuesto ejecutado a las instancias correspondientes conforme a los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-.

Los presupuestos e informes deberán ser presentados a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto aprobado, el informe de su gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior a más tardar el 31 de marzo de cada año, este informe deberá contener como mínimo la ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutados en el año y ejecución financiera de los ingresos.

La Municipalidad debe remitir al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas, los presupuestos de ingresos y egresos aprobados.

Se debe adjuntar la declaración jurada que realiza el Alcalde de la Municipalidad donde debe declarar que la información plasmada en los documentos es verídica. Por ser información que se encuentra en los registros de la Municipalidad bajo su responsabilidad, operado a través del SIAF-MUNI, donde se ejecuta el presupuesto del año respectivo.

2.1.1.4. Control interno

Se pudieron establecer las siguientes debilidades en el área de Presupuesto: carencia de cuenta o clave de acceso al SIAF-MUNI lo que no deja tener acceso a la información de años anteriores. No se cuentan con archivos impresos ni en electrónico de la formulación y ejecución de presupuestos de años anteriores.

2.1.2. Contabilidad integrada

Conjunto de principios, normas, y procedimientos técnicos, que permiten el registro sistemático de los hechos económicos de los Gobiernos Locales con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones de los administradores como también para el conocimiento de terceros interesados en la gestión municipal.

Uno de los objetivos del módulo de Contabilidad es que genera información contable de forma ordenada y rápida, lo que facilita realizar tareas de control y auditoría; evalúa la situación financiera de las responsabilidades de la gestión Municipal.

“El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal tiene como objetivo: difundir el diseño del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal para su aplicación por la Municipalidad y sus empresas; registrar sistemáticamente todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de la Municipalidad y sus empresas; presentar la información contable, ordenada de manera que facilite las tareas de control y auditoría; producir información para evaluar la situación financiera de las responsabilidades de la gestión Municipal y de terceros interesados en las mismas; preparar información para uso gerencial basado en el análisis financiero y la proyección de los resultados.”¹⁰

2.1.2.1. Ingresos

Presenta los ingresos de la Municipalidad posee y como son distribuidos en los diferentes rubros según sea su destino durante los años 2009 al 2013. En los cuadros siguientes se describen dichas cuentas:

¹⁰Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, Guatemala, marzo 2006. Pág. 65.

Cuadro 23
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino
Año 2009
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	66,886	66,886	-
Ingresos no tributarios	175,423	175,423	-
Venta de bienes y servicios	32,259	32,259	-
Ingresos de operación	121,593	121,593	-
Rentas de la propiedad	46,171	46,171	-
Transferencias de la Administración Central	6,614,254	1,847,154	8,461,408
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,967,506	-	2,967,506
Endeudamiento público interno	500,000	-	500,000
Total	10,524,092	2,289,486	11,928,914

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos que poseen mayor movimiento son los de inversión dado que provienen de transferencias de la Administración Central, también lo integran el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y el endeudamiento público interno. Para los ingresos por funcionamiento son las transferencias de la Administración Central la cuenta que presenta mayor ingreso para la institución, en los otros rubros son los ingresos no tributarios y de operación los que más cantidad de dinero ingresan a la Municipalidad.

Cuadro 24
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	82,678	82,678	-
Ingresos no tributarios	201,925	201,925	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Venta de bienes y servicios	29,900	29,900	-
Ingresos de operación	120,171	120,171	-
Rentas de la propiedad	43,194	43,194	-
Transferencias de la Administración Central	6,824,658	1,740,686	8,565,344
Fondo de inversión social FIS	17,100	-	17,100
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,776,173	-	2,776,173
Endeudamiento público interno	4,000,000	-	4,000,000
Total	14,095,799	2,218,554	15,358,617

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

Para el año 2010 son las transferencias de la Administración Central las que aportan mayor ingreso para la Municipalidad tanto en el área de inversión como de funcionamiento, seguido de los ingresos no tributarios. A pesar que la institución cuenta con otros ingresos, no son suficientes para cubrir sus necesidades por lo que recurren a éste rubro y al endeudamiento público interno para llegar a la meta deseada de recaudación.

Cuadro 25
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	74,543	74,543	-
Ingresos no tributarios	144,756	144,756	-
Venta de bienes y servicios	18,776	18,776	-
Ingresos de operación	125,233	125,233	-
Rentas de la propiedad	31,440	31,440	-
Transferencias de la Administración Central	6,965,405	1,797,165	8,762,570
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	3,568,980	-	3,568,980
Endeudamiento público interno	2,500,000	-	2,500,000
Total	13,429,133	2,191,913	14,831,550

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

El cuadro anterior muestra al igual que en años anteriores que son las transferencias de la Administración Central el rubro que genera mayor ingreso a la Municipalidad seguido del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, así como el endeudamiento público interno. Sin embargo es la inversión quien percibe cantidades superiores para la institución en comparación a los ingresos por funcionamiento.

Cuadro 26
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	69,732	69,732	-
Ingresos no tributarios	63,860	63,860	-
Venta de bienes y servicios	14,028	14,028	-
Ingresos de operación	139,394	139,394	-
Rentas de la propiedad	96,056	96,056	-
Transferencias de la Administración Central	8,077,611	2,061,793	10,139,404
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	652,000	-	652,000
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	9,112,681	2,444,863	10,791,404

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

El cuadro anterior muestra que son las transferencias el rubro que mayor ingreso da a la Municipalidad seguido del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural; en este año no se presentó endeudamiento público interno.

Seguido a las cuentas mencionadas está la de ingresos de operación cuyo ingreso pasa los cien mil quetzales; seguido de esta cuenta

Cuadro 27
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	68,888	68,888	-
Ingresos no tributarios	47,190	47,190	-
Venta de bienes y servicios	7,160	7,160	-
Ingresos de operación	70,176	70,176	-
Rentas de la propiedad	136,934	136,934	-
Transferencias de la Administración Central	6,841,363	1,599,502	8,440,865
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	950,364	-	950,364
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	8,122,075	1,929,850	9,391,229

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

La ejecución presupuestaria para 2013 presenta ingresos que generan beneficios para la Municipalidad, principalmente los rubros de rentas de la propiedad, transferencias de la Administración Central y el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural; este año no se generó endeudamiento público interno.

2.1.2.2. Gastos

La ejecución de ingresos de la Municipalidad se refleja en los Estados Financieros, aunque en el Estado de Resultados solo se reflejan aquellos que están destinados para funcionamiento, y los que se destinan para inversión se reflejan en el Balance General, específicamente en el Patrimonio Municipal.

Cuadro 28
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2009	14,218,400	2,289,486	11,928,914
Ingresos para funcionamiento	2,289,486	2,289,486	-
Ingresos para inversión	11,428,914	-	11,428,914
Ingresos por deuda	500,000	-	500,000
Año 2010	17,577,171	2,218,554	15,358,617
Ingresos para funcionamiento	2,218,554	2,218,554	-
Ingresos para inversión	11,358,617	-	11,358,617
Ingresos por deuda	4,000,000	-	4,000,000
Año 2011	17,023,463	2,191,913	14,831,550
Ingresos para funcionamiento	2,191,913	2,191,913	-
Ingresos para inversión	12,331,550	-	12,331,550
Ingresos por deuda	2,500,000	-	2,500,000
Año 2012	13,236,267	2,444,863	10,791,404
Ingresos para funcionamiento	2,444,863	2,444,863	-
Ingresos para inversión	10,791,404	-	10,791,404
Ingresos por deuda	-	-	-
Año 2013*	11,321,079	1,929,850	9,391,229
Ingresos para funcionamiento	1,929,850	1,929,850	-
Ingresos para inversión	9,391,229	-	9,391,229
Ingresos por deuda	-	-	-

***Corte al 30 de septiembre de 2013.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra de qué manera fueron distribuidos los ingresos que la Municipalidad ha recibido durante los años 2009 al 2013 dentro de los Estados Financieros, donde se aprecia que los ingresos por inversión y deuda pública son los que más beneficios aportan a la institución, sin embargo los ingresos para funcionamiento no representan grandes cantidades de dinero.

Cuadro 29
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Período 2009-2010
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2009	2010
Ingresos			
10.00.00.00.00	Ingresos tributarios	66,886	82,678
11.00.00.00.00	Ingresos no tributarios	175,423	201,925
13.00.00.00.00	Venta de bienes y servicios de la administración	153,852	150,071
15.00.00.00.00	Rentas de la propiedad	46,171	43,194
16.00.00.00.00	Transferencias corrientes recibidas	1,847,154	1,740,686
Totales		2,289,486	2,218,554

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

Como se aprecia anteriormente, los ingresos son estables entre los años 2009 y 2010, donde los ingresos tributarios y las transferencias son los rubros con beneficios altos para la Municipalidad. El año 2009 es el que refleja mayor movimiento.

Cuadro 30
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Período 2011-2012
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2011	2012
Ingresos			
10.00.00.00.00	Ingresos tributarios	74,543	69,732
11.00.00.00.00	Ingresos no tributarios	144,756	63,860
13.00.00.00.00	Venta de bienes y servicios de la administración	144,009	153,422
15.00.00.00.00	Rentas de la propiedad	31,440	96,056
16.00.00.00.00	Transferencias corrientes recibidas	1,797,165	2,061,793
Totales		2,191,913	2,444,863

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

Entre los años 2011 y 2012 se observa que son tres los rubros que aportan mayores beneficios económicos a la Municipalidad, principalmente para el primer año, puesto que en el siguiente, los ingresos disminuyeron. Estos ingresos son los no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración y las transferencias corrientes recibidas.

Cuadro 31
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2013*
Ingresos		
10.00.00.00.00	Ingresos tributarios	68,888
11.00.00.00.00	Ingresos no tributarios	47,190
13.00.00.00.00	Venta de bienes y servicios de la administración	77,336
15.00.00.00.00	Intereses y otras rentas de la propiedad	136,934
16.00.00.00.00	Transferencias corrientes recibidas	1,599,502
Totales		1,929,850

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

En el año 2013 los aportes que se dieron de enero a septiembre, solo las transferencias corrientes recibidas han sido las que mayores ingresos económicos han brindado a la institución, seguido de intereses y otras rentas de la propiedad, sin embargo esta última está por debajo del millón al que llegan las transferencias.

2.1.2.3. Situación financiera

La Municipalidad refleja su situación financiera por medio de los Estados Financieros. Debido a su importancia, no se les puede ver en forma aislada, sino como parte integral de la gestión del Gobierno Municipal.

- **Estados financieros**

Son los que muestran la capacidad financiera y económica de la Municipalidad, se mencionan los siguientes:

Balance general: muestra la situación financiera y capacidad de pago de la Municipalidad a una determinada fecha. Es un estado financiero básico y estático por la información que proporciona; se presenta en forma de reporte o de cuenta, está conformado por: activo, pasivo y capital.

Estado de resultados: es un estado financiero básico que muestra el resultado de operaciones realizadas durante un período fiscal; está integrado por: ingresos, egresos y utilidad del ejercicio.

Flujo de efectivo: estado financiero básico que consiste en presentar la información sobre costos y pagos efectivos de una empresa, proporciona información de las actividades de operación, inversión y financiamiento de la entidad, durante un período contable.

La situación financiera de la administración Municipal, se analizará a través de resultados de los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Por lo que se presenta el siguiente cuadro que contiene lo descrito anteriormente.

Cuadro 32
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	66,886	3	82,678	4	74,543	3	69,732	3	68,888	4
Ingresos no tributarios	175,423	8	201,925	9	144,756	7	63,860	3	47,190	2

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Venta de bienes y servicios de la administración	153,852	7	150,071	7	144,009	7	153,422	6	77,336	4
Rentas de la propiedad	46,171	2	43,194	2	31,440	1	96,056	4	136,934	7
Transferencias corrientes recibidas	1,847,154	81	1,740,686	78	1,797,165	82	2,061,793	84	1,599,502	83
Total ingresos	2,289,486	100	2,218,554	100	2,191,913	100	2,444,863	100	1,929,850	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	2,156,091	94	3,604,629	162	3,191,471	146	4,256,630	174	2,426,105	99
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	-	-	389,692	18	1,114,355	51	74,895	3	-	-
Transferencias corrientes otorgadas	113,932	5	247,683	11	13,900	1	176,000	7	45,333	2
Transferencias de capital	29,875	1	-	-	500,000	23	633,583	26	-	-
Total de gastos	2,299,898	100	4,242,004	191	4,819,726	220	5,141,108	210	2,471,438	101
Resultado del ejercicio	(10,412)	(0)	(2,023,450)	(91)	(2,627,813)	(120)	(2,696,244)	(110)	(541,588)	(1)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Resultados proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

En el cuadro anterior se puede observar cómo están integrados los Estados de Resultados de la Municipalidad, los cuales reflejan los ingresos provenientes para el período comprendido del 2009 al 2013. Los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos en que incurre la Municipalidad a pesar que reciben ingresos de transferencias corrientes.

Los gastos por consumo superan este valor y generan pérdida en cada ejercicio contable. Las transferencias corrientes recibidas disminuyen su ingreso anual, caso contrario con los gastos por consumo que se incrementan.

Los intereses y otras rentas de la propiedad no tiene variación considerable los primeros tres años, es hasta en el año 2013 que presenta un incremento de 3 % en relación al año anterior.

En conclusión es evidente que los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades que presenta la Municipalidad, puesto que presenta pérdida en los años diagnosticados.

- **Balance General**

Muestra la situación financiera y capacidad de pago de la Municipalidad a una determinada fecha. Es un estado financiero básico y estático por la información que proporciona; se presenta en forma de reporte o de cuenta, está conformado por: activo, pasivo, y capital.

Cuadro 33
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Balance General
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Activo										
Corriente	114,898	0	286,806	1	1,830,887	4	5,938,699	11	8,584,124	14
Disponible	84,019	0	255,727	0	62,401	0	4,940,397	9	7,337,249	12
Exigible	30,879	0	30,879	0	1,768,486	4	998,302	2	1,246,875	2
No corriente	43,428,173	100	55,849,878	99	46,707,301	96	48,661,110	89	54,962,751	86
Propiedad, planta y equipo	32,884,342	76	40,158,035	72	44,709,146	92	48,222,616	88	54,105,221	85
Intangible	10,543,831	24	15,691,843	28	1,998,155	4	438,494	1	857,530	1
Total de activo	43,543,071	100	56,136,484	100	48,538,188	100	54,599,809	100	63,546,875	100
Pasivo										
Corriente	309,682	1	431,797	1	527,521	1	566,994	1	664,419	1
Cuentas por pagar a corto plazo	309,682	1	431,797	1	527,521	1	566,994	1	664,419	1
No corriente	523,616	1	3,692,218	7	2,049,548	4	-	-	-	-
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	23,616	0	32,218	0	54,548		-	-	-	-
Deuda pública	500,000	1	3,660,000	7	1,995,000	4	-	-	-	-
Total de pasivo	833,298	2	4,124,015	7	2,577,069	5	566,994	1	664,419	1

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
Patrimonio municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y contribuciones de capital	29,076,708	67	40,435,325	72	52,766,875	109	63,558,278	116	72,949,508	115
Resultado del ejercicio	(10,412)	(0)	(2,023,450)	(4)	(2,627,813)	(5)	(2,696,244)	(5)	(541,588)	(1)
Resultados acumulados de ejercicio anterior	13,643,477	31	13,600,594	24	(4,177,943)	(9)	(6,829,219)	(13)	(9,525,464)	(15)
Total de patrimonio municipal	42,709,773	98	52,012,469	93	45,961,119	95	54,032,815	99	62,882,456	99
Total de pasivo y patrimonio	43,543,071	100	56,136,484	100	48,538,188	100	54,599,809	100	63,546,875	100

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en los Balances Generales de los años 2011 y 2012 proporcionados por la Municipalidad de La Libertad.

El estado financiero que se muestra presentó incremento en del activo corriente principalmente en los años 2011 y 2012 donde aumentan en un 4 % y 11 % respectivamente. La propiedad, planta y equipo de la Municipalidad, es la cuenta que tiene mayor movimiento con cantidades que van de un 72 % para el 2010 hasta 92 % para 2011.

En el área de pasivos existe la cuenta de deuda pública a largo plazo la cual varía en relación a los préstamos y lo registrado en la ejecución presupuestaria. Sin embargo no se pudo establecer esta diferencia por no reflejarse en los estados financieros.

El año 2012 y 2013 no presenta deuda pública ni documentos por pagar; el único incremento se realizó en gastos del personal a pagar. En conclusión a pesar que existe movimiento en el activo disponible, no es suficiente para cubrir la pérdida que presenta el ejercicio contable, pues el déficit que trae de años anteriores no le permite superar esta cifra.

En relación a la deuda pública a largo plazo, difiera de lo registrado en la ejecución presupuestaria, debido a que el Balance General presentado por la Municipalidad no tiene registrado toda la deuda.

2.1.2.4. Control interno

Derivado del estudio realizado se establecieron los siguientes hallazgos en el área de Contabilidad Integrada: los empleados no cuentan con acceso a la información de años anteriores por haber cambiado de sistema, no poseen claves de acceso necesarios para generar reportes anteriores.

2.1.3. Tesorería

Tiene por objeto mantener la liquidez dentro de la Municipalidad de La Libertad, así contribuir al equilibrio y saneamiento de las finanzas municipales, no tiene otra finalidad más que administrar la recaudación de los ingresos, programación y ejecución de los pagos de todas las obligaciones que se han adquirido. Brinda información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos para tomar decisiones oportunas, permite mejorar la administración de los recursos percibidos.

2.1.3.1. Ingresos

Todo ingreso es recibido en la receptoría de la Municipalidad, los ingresos a cuentas de la corporación Municipal y las transferencias del Gobierno Central, deben estar autorizados por la Contraloría General de Cuentas; no se emiten por el cobro de recolección de basura, porque el personal a cargo de dicha tarea realiza el cobro de puerta en puerta, éstos no son entregados a la persona encargada de la receptoría por lo cual no se tiene un control adecuado de los mismos.

Al momento de hacer el cierre diario de ingresos recibidos se realiza un recuento del efectivo recibido, el cual debe cuadrar con los formularios emitidos. Estos ingresos son depositados, el documento de dicho depósito se entrega a contabilidad para que sea registrado como corresponde. Todos los formularios que se utilizan así como los anulados, se archivan por si es necesaria su utilización en ocasiones posteriores.

2.1.3.2. Egresos

Todo pago debe de tener como soporte la documentación correspondiente que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes. Los cheques que se emiten en Tesorería, deben llevar firmas mancomunadas para cumplir con las normas establecidas. En la Municipalidad los encargados de realizar este proceso son el Alcalde y Tesorero Municipal.

2.1.3.3. Flujo de efectivo

Permite establecer si la disponibilidad con que cuenta la Municipalidad es la necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos durante el año. Derivado de la forma en que el sistema opera los ingresos de transferencia del Gobierno Central y el bajo porcentaje que presentan los ingresos propios, se establece que no existe la suficiente liquidez.

2.1.3.4. Control interno

Se estableció que no todas las personas cumplen con el pago de los servicios que brinda la Municipalidad, lo que perjudica la recaudación de ingresos.

2.1.4. Préstamos y donaciones

La Municipalidad adquiere préstamos que se convierten en obligaciones que después debe devolver en un tiempo establecido por el cual debe pagar

comisiones e intereses. Se puede reintegrar el dinero en uno o varios pagos, la cantidad se da en cuotas mensuales que incluyen comisiones e intereses.

Si los recursos recaudados no son suficientes para cubrir las necesidades de la población, se realizan préstamos que generan endeudamiento. Ese dinero servirá para solventar dichas necesidades, puede ser a corto, mediano y largo plazo con un plan de amortizaciones más un porcentaje de intereses.

Ésta es una herramienta del sistema SIAF-MUNI, que permite por medio del módulo de préstamo y donaciones, llevar control preciso desde que inicia el proceso hasta que finaliza. Según el artículo 64 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, ninguna entidad del sector público podrá iniciar trámites para realizar operaciones de crédito público sin la autorización previa del Ministerio de Finanzas Públicas.

A continuación se presenta el cuadro de los préstamos que posee la Municipalidad de La Libertad:

Cuadro 34
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Deuda Pública
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	500,000	4,000,000	2,500,000	-	-
Endeudamiento público interno				-	-
Préstamos	500,000	4,000,000	2,500,000		
Egresos	-	1,894,693	4,598,554	2,156,728	-
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamos para proyectos varios					

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Préstamo INFOM	-	-	4,455,722	2,069,895	-
Amortización préstamo INFOM	-	330,000	-	-	-
Intereses préstamo INFOM	-	51,805	-	-	-
Amortización de préstamo Banco CHN	-	1,357,646	-	-	-
Intereses de préstamo Banco CHN	-	155,242	-	-	-
Convenio plan de prestaciones	-	-	40,399	86,833	-
Intereses sobre préstamos temporales	-	-	102,433	-	-

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra el endeudamiento que ha tenido la Municipalidad en concepto de préstamos internos en los años 2009, 2010 y 2011. Durante el período de 2010 a 2012 se realizaron egresos por concepto de: préstamo, amortización e intereses de INFOM, amortización e intereses de préstamo Banco CHN, convenio plan de prestaciones, e intereses sobre préstamos temporales. Tanto los ingresos como los egresos de la deuda pública están registrados en la ejecución presupuestaria descrita en el cuadro 8 y 22.

2.1.4.1. Registro

Por medio de este paso se registra la información de préstamos con sus características que se ingresan al módulo de préstamos y donaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal. Los requisitos indispensables para efectuar un registro son:

- Que exista un convenio o contrato que lo respalde.
- Que se encuentre activo.
- Finalizado dentro del período fiscal vigente.

2.1.4.2. Destino y proyecciones de desembolsos

Según Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- al dar ingreso a un préstamo al sistema, es necesario que se identifique el destino y proyecciones de desembolso.

Destino: debe consignarse el uso que se dará a los recursos financieros obtenidos con el préstamo, debe considerarse el clasificador de finalidad y función de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, en la casilla “destino” se ingresa el proyecto o actividad en la que serán utilizados los recursos del préstamo. Si existieran dos o más proyectos en una misma función, se deben escribir en el mismo espacio, separados por una coma. Cada préstamo puede tener u o más destinos.

Proyección de desembolsos: se debe consignar cantidades y fechas acordadas entre la Municipalidad y el acreedor. Puede ser que haya uno o varios desembolsos. Debe registrarse información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones, los intereses y tasas de cada uno de ellos, además del método de cálculo y la periodicidad de estas, información que se encuentra en el acta de aprobación emitida por el Concejo Municipal, Convenio de Préstamo y documentos de gestión de los mismos.

Las características señaladas de cada préstamo a registrar en el sistema se obtienen de la documentación obtenida cuando se gestiona un financiamiento, donación o se aprueba la operación por parte del Concejo Municipal y se firma el convenio o contrato respectivo.

2.1.4.3. Plan de pago de capital e intereses

Para ingresar información al sistema, primero debe obtenerse la documentación aprobada por parte del Concejo Municipal para adquirir el préstamo.

2.1.4.4. Control interno

Se determinó que se utiliza en su totalidad. Sin embargo no se pudo obtener toda la información del registro de los mismos debido a que están en juicio, según información dada por el encargado de departamento contable. Se solicitó respaldo por medio de carta a lo mencionado anteriormente, sin embargo aún no se ha obtenido respuesta del mismo.

2.2. PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

La Municipalidad cuenta con la herramienta legal que le permite cobrar arbitrios, sin embargo no existe un control de los contribuyentes obligados a cumplir con el tributo. Existen varios cobros que no se perciben por parte de la Municipalidad, entre los que se mencionan: cobro por recolección de basura, tarifas de agua, Impuesto Único Sobre Inmuebles, impuesto a tiendas, farmacias, cantinas, y moto-taxis. Derivado de la falta de cultura tributaria de la población del Municipio y escasos controles por parte de la Municipalidad, se deduce que la poca recaudación del Gobierno Municipal se debe a esa razón, solo las personas que tienen voluntad o necesidad inmediata de un servicio, efectúan pago para iniciar un determinado trámite.

Cuadro 35
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Arbitrios					
Arbitrios municipales	2,135	1,590	1,607	2,233	1,030
Regalías	-	-	4	-	-
Sobre establecimientos comerciales	15	-	-	-	-
Sobre diversión y espectáculos	50	-	58	-	-
Sobre productos primarios pecuarios	1,440	1,440	1,320	2,168	765

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Sobre productos industriales	630	150	225	65	265
Otros arbitrios municipales	59,163	76,800	66,625	60,741	62,023
Boleto de ornato	59,163	76,800	66,625	60,741	62,023
Tasas	90,000	95,000	-	-	-
Licencias de construcción	90,000	95,000	-	-	-
Total	151,298	173,390	68,232	62,974	63,053

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los arbitrios que cobra la Municipalidad por los cuales obtiene ingresos que sirven para cubrir necesidades y pago de gastos. El Boleto de Ornato es el rubro que genera ingresos superiores para la institución junto a las licencias de construcción.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son fondos que la Municipalidad recibe del Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas Públicas. El Estado destina un 10 % del presupuesto general de ingresos ordinarios a las Municipalidades, para calcularlo utiliza cinco criterios para la distribución de la asignación constitucional, tal como lo indica el artículo 119 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Esos criterios sirven para distribuir el monto del IVA-Paz y el Impuesto de Circulación de Vehículos.

El Estado utiliza el siguiente criterio para repartir el presupuesto: 30 % distribuido proporcionalmente a la población total de cada Municipio; 35 % distribuido en partes iguales a todas la Municipalidades; 25 % distribuido proporcionalmente al ingreso per cápita ordinario de cada Municipio (como incentivo al esfuerzo por recaudar ingresos localmente); 10 % distribuido directamente proporcional al

número de aldeas y caseríos. Las transferencias que se reciben del Gobierno Central son:

- **Situado constitucional**

“Cuando la Municipalidad recibe este aporte lo debe distribuir de la siguiente manera: El 90 % para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Mientras que el 10% restante, es para gastos de funcionamiento.”¹¹

- **IVA-Paz**

“La Municipalidad debe distribuir este programa y proyectos de educación, salud, infraestructura, electricidad, drenajes, y mejora de los servicios actuales, para gastos de funcionamiento.”¹²

- **Impuesto de circulación de vehículos**

“Aporte recibido por la Municipalidad, el cual lo debe distribuir de la siguiente manera: El 97.5 % para el mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, bordillos y puentes. El 2.5 % restante para gastos de funcionamiento.”¹³

- **Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados**

“Lo recibido de este aporte, se debe de utilizar el 100 % para inversión.”¹⁴

¹¹Congreso de la República, 2002, Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 257.

¹²Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92 y sus Reformas. Artículo 10.

¹³Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto No. 70-94 y sus Reformas. Artículo del 6 al 9.

¹⁴Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Decreto Número 38-92 y sus Reformas. Artículo 23.

Cuadro 36
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Transferencias del Gobierno Central
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
Año 2009	10,134,758			1,673,350	8,461,408
Situado constitucional	4,892,767	10	90	489,277	4,403,490
Impto. petróleo y derivados	189,828	-	100	-	189,828
Impto. circulación de vehículos	350,966	2.5	97.5	8,774	342,192
IVA-Paz	4,701,197	25	75	1,175,299	3,525,898
Año 2010	10,282,054			1,716,711	8,565,343
Situado constitucional	4,905,454	10	90	490,545	4,414,909
Impto. petróleo y derivados	180,503	-	100	-	180,503
Impto. circulación de vehículos	323,813	2.5	97.5	8,095	315,718
IVA-Paz	4,872,284	25	75	1,218,071	3,654,213
Año 2011	10,511,428			1,748,858	8,762,570
Situado constitucional	4,865,944	10	90	456,262	4,409,682
Impto. petróleo y derivados	157,798	-	100	-	157,798
Impto. circulación de vehículos	352,557	2.5	97.5	8,814	343,743
IVA-Paz	5,135,129	25	75	1,283,782	3,851,347
Año 2012	12,187,665			2,048,260	10,139,405
Situado constitucional	5,534,372	10	90	553,437	4,980,935
Impto. petróleo y derivados	156,697	-	100	-	156,697
Impto. circulación de vehículos	574,783	2.5	97.5	14,370	560,413
IVA-Paz	5,921,813	25	75	1,480,453	4,441,360
Año 2013*	10,040,367			1,599,502	8,440,865
Situado constitucional	4,486,982	10	90	448,698	4,038,284
Impto. petróleo y derivados	198,550	-	100	-	198,550
Impto. circulación de vehículos	835,131	2.5	97.5	20,878	814,253
IVA-Paz	4,519,704	25	75	1,129,926	3,389,778
Total	53,156,272			8,786,681	44,369,591

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, 2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior permite ver como se distribuyen las transferencias que la Municipalidad de La Libertad recibe por medio de transferencias del Gobierno Central. El mayor porcentaje se recibe para inversión, no se puede establecer que solo un rubro es el que presenta beneficios para la institución pues los cuatro impuestos en algún momento presentan movimientos considerables.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Este impuesto debe ser adoptado por cada Municipio y debe ser convertido en ingreso propio, administrado por la Municipalidad la cual puede ejecutar y formular planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral del Municipio.

- **Base impositiva**

“Según el Decreto Número 15-98, Ley del Impuesto sobre Inmuebles, en su artículo 4, establecen que la base del impuesto está constituida por los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente en calidad de sujeto pasivo del impuesto, incluye el valor del terreno, valor de las estructuras, construcciones e instalaciones adheridas a los mismos y sus mejoras, el valor de los cultivos permanentes, el incremento o decremento determinado por factores hidrológicos, topográficos, geográficos, ambientales y la naturaleza urbana, suburbana o rural, población ubicación, servicios y otros similares”.¹⁵

El valor de un inmueble se determina a través de un auto avalúo presentado por el contribuyente, por avalúo directo de cada inmueble que practique o apruebe la dirección o en su caso la Municipalidad cuando tenga que administrar el impuesto.

¹⁵ Decreto Número 15-98, del Congreso de la República de Guatemala. 26 de febrero de 1998.

- **Tasa al valor**

En los artículos 5 y 11 del Decreto No. 15-98, dice que para los inmuebles hasta Q2,000.00 está exento del mismo; de Q2,001.00 a Q20,000.00 por dos millares, de Q20,001.00 a Q70,000.00 en adelante nueve por millar. Si los valores consignados son menores a los que establece la ley, no deben ser registrados en la Municipalidad.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Esta descripción por rubro de los ingresos de la Municipalidad, los cuales deben ser clasificados de acuerdo a su naturaleza u origen.

Se estableció que no existe una base de datos con todos los contribuyentes del Municipio, para efectuar la recaudación del IUSI. La creación de dicha base de datos debe estar a cargo de la persona nombrada por la Municipalidad para el cobro del IUSI para incrementar el mismo, sin embargo, el problema principal en la recaudación del tributo se presenta por la falta de cultura tributaria en la población y la falta de notificaciones con validez legal.

Para incrementar los ingresos que recibe la Municipalidad, con respecto al IUSI, es necesario hacer conciencia en la población en relación a los beneficios que se obtendrán para la comunidad a través del tributo, para fomentar una cultura tributaria. Se deben legalizar las notificaciones que se emiten a los contribuyentes, basados en los preceptos de Ley, para iniciar proceso jurídico, dar seguimiento adecuado a las notificaciones emitidas y procedimientos jurídicos.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es el procedimiento que realiza la Municipalidad relacionado a las compras de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado; Decreto

No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y Decreto Número 34-2001 Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.

La compra-venta y la contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujetan a la presente ley y su reglamento. Queda a salvo lo dispuesto en convenios y tratados internacionales de los cuales Guatemala sea parte.

Las donaciones que a favor del Estado, sus dependencias, instituciones o municipalidades hagan personas, entidades, asociaciones u otros Estados o Gobiernos extranjeros, se giran únicamente por lo convenido entre las partes, pero si tales entidades o dependencias tienen que hacer alguna aportación, a excepción de las municipalidades, previamente o irán al Ministerio de Finanzas Públicas.

- **Compra directa**

“La contratación que se efectúe en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta treinta mil quetzales (Q30,000.00), se realizará bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, se toma en cuenta el precio, calidad, el plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, siguiéndose el procedimiento que establezca dicha autoridad”¹⁶.

Es el tesorero municipal, quien se encarga de realizar como mínimo tres cotizaciones por cada bien, para analizarlas y elegir la mejor opción basada en

¹⁶ Artículo 3. Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, y sus reformas. Guatemala, 27 de julio de 2001.

precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses de la Municipalidad. Cuando se procede a elegir el lugar de compra, se emite la orden de compra, el ingreso de bienes o servicios y la solicitud de entrega de bienes, para gestionar las firmas correspondientes que avalan dicha compra.

Los contratos deberán faccionarse en papel membretado de la dependencia interesada o en papel simple con el sello de la misma. Cuando tengan que inscribirse o anotarse en los registros, deberán constar en Escritura Pública, autorizada, según artículo 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

En la solicitud de entrega de bienes se especifica la cantidad de bienes y el uso o destino. Se debe verificar que los bienes adquiridos cumplan con las condiciones estipuladas para proceder al ingreso en el almacén, si los bienes son activos fijos se trasladan al encargado de contabilidad para proceder al registro y asignación de código en el patrimonio municipal. La tesorería es la encargada de efectuar el pago respectivo al proveedor en la fecha pactada.

- **Cotización**

Según el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto Número 34-2001, toda compra de bienes, obras, suministros o remuneración de servicios que exceda de treinta mil quetzales (Q30,000.00) y no sobrepase de trescientos mil (Q300,000.00), podrá hacerse por medio del sistema de cotización.

Los requisitos que deben de contener las bases de cotizaciones según el artículo 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 es las siguientes:

1. Revisar las licitaciones correspondientes.
2. Condiciones que deben reunir los oferentes.
3. Características generales y específicas cuando se trate de bienes y/o servicios.
4. Lugar y forma en donde será ejecutada la obra, entregados los bienes o prestados los servicios.
5. Listado de documentos en original y copias requeridas, una de las cuales será puesta a disposición de los oferentes.
6. Indicación de que el oferente deberá constituir, según el caso y las garantías.
7. En casos especiales y cuando la autoridad superior lo considere oportuno, las garantías que deberá constituir el contratista, con indicaciones de los riesgos, a cubrir, su vigencia y montos.
8. Forma de pago de la obra de los bienes o servicios.
9. Porcentaje de anticipo y procedimiento para otorgarlo, cuando éste se conceda.
10. Lugar, dirección exacta, fecha y hora en que se efectuara la diligencia de la presentación, recepción y apertura.
11. Declaración Jurada de que el oferente no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el artículo 2 de las Reformas Legales para la Implementación del tratado de Libre Comercio República Dominicana Centroamérica Estados Unidos de América, Decreto Número 11-2006, o en su defecto, compromiso formal de que en caso de adjudicarse la negociación previo a la suscripción de contrato acreditara haber efectuado el pago correspondiente.
12. Indicación de la forma de integración de precios unitarios por renglón.
13. Criterios que deberán seguir la junta de licitaciones para calificar las ofertas recibidas.
14. Indicación de los requisitos que se consideren fundamentales.

15. Modelo de oferta y proyecto de contrato.

El artículo 7 del Decreto Número 11-2006, establece que mediante formulario de cotización, deberá obtenerse un mínimo de tres ofertas firmes solicitadas a proveedores que se dediquen en forma permanente a ese giro comercial y que esté legalmente establecido para el efecto, que estén en condiciones de vender o contratar los bienes, suministros, obras o servicios requeridos.

Los formularios de cotización, bases, especificaciones generales, especificaciones técnicas, disposiciones especiales y planos, según procedan deberán entregarse sin costo alguno a los interesados en presentar ofertas. La Municipalidad, cumple con estos requisitos exigidos por la Ley.

Este procedimiento se utiliza únicamente para compra de activos fijos o para la contratación de servicios para realización de obras públicas, luego de aprobada la compra, se elabora el acta que haga constar quien ejecutara la obra y por que valor se realizara.

Se notifica a la empresa adjudicada y cinco días después de la adjudicación se suscribe el contrato, en el cual se especifican los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Permiten identificar los orígenes de los ingresos y precisar la orientación específica de cada uno, a efecto de coordinar su aplicación adecuada, provienen de diversas fuentes y se pueden clasificar en:

- Ingresos propios
- Ingresos de capital

- El crédito público
- Donaciones recibidas de entidades de apoyo y fondos sociales.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los obtenidos localmente por la Municipalidad. En el cuadro siguiente se presentan los ingresos corrientes o propios que la Municipalidad recaudó en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuadro 37
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Funcionamiento	2,215,524	2,012,495	1,825,168	1,594,646	1,735,077
Actividades centrales	2,215,524	2,012,495	1,825,168	1,594,646	1,735,077
Inversión	60,500	1,974,816	821,003	769,529	736,360
Desarrollo urbano y rural	-	-	60,103	-	-
Gestión de salud y ambiente	-	39,490	28,958	36,514	29,538
Educación	60,500	123,971	32,258	61,638	62,172
Red vial	-	747,022	-	-	-
Fomento de cultura, deporte y recreación	-	57,916	29,421	-	-
Servicios públicos municipales	-	1,006,417	670,263	671,377	644,650
Total	2,276,024	3,987,311	2,646,171	2,364,175	2,471,437

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se presenta como se distribuyen los ingresos corrientes dentro de los gastos que se realizan. Los servicios públicos municipales, las actividades centrales y educación son los rubros donde más se ha invertido.

2.7.2 Ingresos de capital

Son los ingresos originados por las transferencias del Organismo Ejecutivo y los que decreta el Congreso de la República. A continuación se desglosan los mismos.

Cuadro 38
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Funcionamiento	14,714	19,765	12,175	10,503	29,147
Actividades centrales	14,714	19,765	12,175	10,503	29,147
Inversión	12,146,691	12,402,184	8,318,007	4,645,344	5,953,724
Desarrollo urbano y rural	256,269	323,531	60,000	601,560	1,802,525
Gestión de salud y ambiente	954,209	311,723	175,944	138,176	1,032,519
Educación	1,375,291	1,921,722	-	-	-
Red vial	9,100,834	8,435,618	8,082,063	3,905,608	3,114,786
Fomento de cultura, deporte y recreación	278,718	523,058	-	-	-
Mantenimiento alumbrado público	181,370	-	-	-	3,894
Programas de infraestructura	-	886,532	-	-	-
Deuda pública	-	-	-	-	-
Partidas no asignadas	-	-	-	-	-
Total	12,161,405	12,421,949	8,330,182	4,655,847	5,982,871

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se puede observar con el paso de los años los ingresos que se utilizaban para cubrir estos gastos han disminuido considerablemente, durante el año 2013 se elevaron pero no se igualan al año 2009.

En las fuentes de financiamiento por ingreso de capital los rubros que más entradas de efectivo han recibido son desarrollo urbano y rural, red vial, gestión de salud y ambiente.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Básicamente se conforma por los préstamos y empréstitos adquiridos por la Municipalidad para cubrir las necesidades de la población. En la entidad no se cuenta con donaciones de ningún tipo, únicamente con préstamos.

Cuadro 39
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Préstamos
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Deuda pública	-	1,894,693	4,598,554	2,156,728	-
Partidas no asignadas	-	1,894,693	4,598,554	2,156,728	-
Total	-	1,894,693	4,598,554	2,156,728	-

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

El cuadro anterior muestra como se ha distribuido los ingresos para pago de deuda pública.

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

En el presente capítulo se muestra la situación de los servicios públicos que se brindan en el Municipio, tales como servicio de agua, mercado, cementerio, educación y rastro municipal. Estos servicios son importantes para que la comunidad pueda desarrollar de forma satisfactoria sus necesidades básicas. En el siguiente cuadro se presentan los ingresos por este rubro en los períodos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013:

Cuadro 40
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	3,800	3,000	4,450	3,050	-
Concesión de servicio de agua	3,800	3,000	-	-	-
Concesión drenajes	-	-	4,100	3,050	-
Instalación y reinstalación servicios-de agua	-	-	350	-	-
Venta de otros bienes	13,047	4,723	2,605	4,473	3,876
Insumos agrícolas	13,043	4,719	2,585	4,458	3,872
Productos agropecuarios y forestales	-	-	20	-	-
Agua potable para tanques	4	4	-	15	4

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Servicios públicos municipales	99,668	71,303	121,789	134,921	66,300
Canon de agua	17,335	12,795	17,505	13,655	9,495
Tren de aseo	6,895	5,590	5,640	6,555	4,995
Piso de plaza	68,733	49,159	79,124	92,486	47,925
Cementerio	1,895	2,840	17,555	20,510	2,640
Exceso de agua	4,470	915	1,810	1,635	1,245
Baños y sanitarios municipales	-	4	-	-	-
Otros ingresos por servicios	340	-	155	80	-
Total ingresos	112,715	76,026	124,394	139,394	70,176
(-) Egresos					
Servicios personales	277,797	724,686	486,863	591,435	495,501
Servicios no personales	26,683	18,893	-	1,313	5,340
Materiales y suministros	82,543	132,571	64,545	59,908	35,904
Total egresos	387,023	876,150	551,408	652,656	536,745
Pérdida o déficit	(274,308)	(800,124)	(427,015)	(513,262)	(466,569)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra ingresos y egresos que ha tenido la Municipalidad por prestación de bienes y servicios. Los servicios públicos son los que generan mayor entrada de dinero para la institución, principalmente el piso de plaza que es el monto cobrado por derecho de venta dentro y fuera del mercado, al igual que el canon de agua. Existen rubros que han sido solicitados solo una vez dentro del período estudiado, como el caso de instalaciones y reinstalación servicios de agua, productos agropecuarios y forestales, baños y sanitarios municipales.

El área de egresos presenta su mayor movimiento en los servicios personales, seguido de materiales y suministros, por último están los servicios no personales.

A pesar de los ingresos que recibe la Municipalidad no son suficientes para cubrir los gastos debido a que éstos son mayores.

3.1 SERVICIO DE AGUA

En el área urbana el servicio es prestado por la Municipalidad a partir del año 2003, cuenta con tratamiento de cloración el cual permite su purificación; la mayoría de viviendas cuentan con instalaciones de 459 pajas de agua con su debido contador. Se cobra Q5.00 mensuales, por 30,000 litros de consumo.

En el área rural son pocos los hogares que cuentan con este servicio, según fuentes consultadas en la Municipalidad, se trata de proyectos comunales que son administrados por cada comité de vecinos y en la mayoría de los centros poblados éste se recibe en forma racionada o limitada, el líquido que consumen es entubada y potable.

Cuadro 41
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	25,609	16,714	19,665	15,305	10,744
Concesión de servicio de agua	3,800	3,000	-	-	-
Instalación y reinstalación servicios de agua	-	-	350	-	-
Agua potable para tanques	4	4	-	15	4

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Canon de agua	17,335	12,795	17,505	13,655	9,495
Exceso de agua	4,470	915	1,810	1,635	1,245
(-) Egresos	53,914	168,254	60,248	115,232	96,028
Servicios personales	2,231	65,068	60,248	97,925	75,927
Servicios no personales	26,683	-	-	-	150
Materiales y suministros	25,000	103,186	-	17,307	19,951
Total	(28,305)	(151,540)	(40,583)	(99,927)	(85,284)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior presenta ingresos que adquiere la Municipalidad, abarca lo referente a la instalación y mantenimiento del agua, por tal motivo el canon de agua es el rubro que genera beneficios económicos los cuales se han mantenido constantes excepto el último año estudiado. Otro rubro que aporta beneficios es exceso de agua.

El área de egresos presenta su mayor movimiento en los servicios personales, los cuales junto a los servicios no personales, materiales y suministros superan a los ingresos, lo cual hace que no sean suficientes para cubrir los gastos.

3.2 SERVICIO FORESTAL Y VIVERO MUNICIPAL

La Municipalidad de La Libertad brinda este servicio a la comunidad para que puedan sembrar y obtener beneficios económicos para sus familias. De esta manera también se aprovechan las extensiones territoriales para siembra de árboles lo que genera suficiente agua y un clima propicio.

Cuadro 42
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio Forestal y Vivero Municipal
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	13,043	4,719	2,605	4,458	3,872
Insumos agrícolas	13,043	4,719	2,585	4,458	3,872
Productos agropecuarios y forestales	-	-	20	-	-
(-) Egresos	99,307	421,916	176,342	149,836	199,425
Servicios personales	99,307	389,023	176,342	149,836	192,787
Servicios no personales	-	18,893	-	-	-
Materiales y suministros	-	14,000	-	-	6,638
Total	(86,264)	(417,197)	(173,738)	(145,378)	(195,553)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior presenta los ingresos y egresos que la Municipalidad obtiene por la venta de insumos agrícolas (árboles para siembra), cuyo rubro es el que presenta movimiento económico constante, sin embargo no son suficientes para cubrir los gastos en que se incurre por prestar este servicio.

3.3 SERVICIO DE PISO DE PLAZA

El mercado se encuentra ubicado a un costado del parque central, con extensión de 120 metros cuadrados, construido de block, techo de lámina y piso de cemento, da albergue a 50 puestos, el día de plaza es el domingo. La Municipalidad se beneficia a través del cobro entre dos y diez quetzales, que depende del tamaño y tipo de puesto. Es importante mencionar que en los centros poblados no existe área específica, se hace necesario improvisar plazas

que no satisfacen las demandas de consumidores, en su mayoría son puestos propios colocados en las mismas casas de los productores.

Cuadro 43
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	68,733	49,159	79,124	92,486	47,925
Piso de plaza	68,733	49,159	79,124	92,486	47,925
(-) Egresos	24,870	26,520	29,754	31,560	18,247
Servicios personales	24,870	26,520	29,754	31,560	18,247
Total	93,603	75,679	108,878	124,046	66,172

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra los movimientos que la Municipalidad genera por el derecho de piso de plaza, rubro que proporciona mayores beneficios económicos, los cuales cubren los gastos en que se incurre por prestar éste servicio a la comunidad.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El área urbana cuenta con uno denominado "La Mora", su extensión de una manzana de terreno aproximadamente, el cobro que se hace por inhumación en mausoleos o capillas de propiedad particular es de Q5.00 y en nicho municipal por un período de seis años Q24.00; por renovación de cada período de seis años Q36.00, no existe cuota de mantenimiento.

En el área rural, se pueden localizar cementerios en los siguientes centros poblados: aldea Huicá, El Aguacate, Peña Roja, El Paraíso, Palmira Nueva,

Palmira Vieja, El Chalún, El Chicharro, San Felipe La Montaña, Finca El Injerto, caserío La Esperanza y El Mertón, que representan 13 %. El resto de centros poblados deben solicitar servicio a la comunidad más cercana para poder cumplir con el ritual de sepultar a los difuntos.

Cuadro 44
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	1,895	2,840	17,555	20,510	2,640
Cementerio	1,895	2,840	17,555	20,510	2,640
(-) Egresos	7,945	50,611	40,676	46,909	43,112
Servicios personales	7,945	45,311	40,676	46,909	43,112
Materiales y suministros	-	5,300	-	-	-
Total	(6,050)	(47,771)	(23,121)	(26,399)	(40,472)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior refleja los ingresos que la institución recibe por prestar el servicio de cementerio, los cuales no son suficientes para solventar los gastos en que se incurre.

3.5 SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES

Este es otro de los servicios que la Municipalidad presta a la población, aunque la mayoría de personas cuentan con este servicio dentro de sus propias casas o negocios.

Cuadro 45
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	-	4	-	-	-
Baños y sanitario municipales	-	4	-	-	-
(-) Egresos	20,900	24,516	21,180	26,643	20,539
Servicios personales	20,900	24,516	21,180	26,643	20,539
Total	(20,900)	(24,512)	(21,180)	(26,643)	(20,539)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

A pesar que este servicio es prestado por la administración de La Libertad, solo el año 2010 presenta movimientos de efectivo. Los cuales no son representativos; para el resto del período este rubro no posee registro contable. Sin embargo si ha realizado gastos, lo cual hace que esta cuenta presente cifras con saldo negativo.

3.6 SERVICIO DE TREN DE ASEO

Es indispensable contar con un sistema de manejo de basura en los hogares de cada comunidad, para evitar la propagación de enfermedades y adoptar hábitos higiénicos que mejoren la salud de los pobladores.

En el área urbana se cuenta con un basurero municipal denominado La Vuelta del Nance, el cual se encuentra ubicado aproximadamente a un kilómetro de distancia de la Cabecera Municipal; la recolección de estos desechos sólidos se realiza diariamente en un camión. El resto de centros poblados no cuentan con áreas específicas para depositar la basura.

Cuadro 46
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Tren de Aseo
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	6,895	5,590	5,640	6,555	4,995
Tren de aseo	6,895	5,590	5,640	6,555	4,995
(-) Egresos	175,752	180,130	195,713	277,643	155,191
Servicios personales	118,209	170,045	131,168	233,729	140,686
Servicios no personales	-	-	-	1,313	5,190
Materiales y suministros	57,543	10,085	64,545	42,601	9,315
Total	(168,857)	(174,540)	(190,073)	(271,088)	(150,196)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior refleja los ingresos que ha recibido la Municipalidad por prestar el servicio de recolección de basura, el cual es muy bajo en relación a los gastos en que se incurren por dicho rubro. Los egresos por servicios personales son los que mayores salidas de efectivo generan a la institución.

3.7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Representan otro tipo de servicios que presta la Municipalidad de La Libertad, por los que recibe ingresos. A continuación se detallan algunos:

Cuadro 47
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales
Período 2009-2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Ingresos	340	-	155	80	-
Otros servicios públicos municipales	340	-	155	80	-
(-) Egresos	4,335	4,203	27,495	4,833	4,203
Servicios personales	4,335	4,203	27,495	4,833	4,203
Total	(3,995)	(4,203)	(27,340)	(4,753)	(4,203)

*Corte al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2012,2013, proporcionados por la Municipalidad de La Libertad, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011 publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior presenta otros servicios que presta la institución por los que recibe ingresos, los cuales no son suficientes para cubrir los gastos que realizan, durante el año 2011 es donde se realizaron gastos por Q27,495.00 e ingresos por valor de Q155.00.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se describe cómo deben de cumplirse las leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, la capacitación de autoridades y personal financiero e informes que deben presentarse al Concejo Municipal.

4.1. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Según lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, indica que deberá presentarse el presupuesto aprobado a la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto.

De igual manera debe presentarse un informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal del período anterior a más tardar el 31 de marzo de cada año. Según estudio realizado en la formulación presupuestaria, se determinó que la Municipalidad ha cumplido con lo establecido por la ley y también por la administración, por lo que no se sugiere estrategia alguna para el presente caso.

Según el Código Municipal y sus reformas, establece que la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, es la encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Se debe mantener actualizado los registros para identificar y priorizar programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

No todos los proyectos del Municipio poseen estudios por parte de la DMP, lo que evidencia el incumplimiento del procedimiento que en materia legal establece el artículo 95 del Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002 y la Contraloría General de Cuentas.

Para mejorar esta situación la DMP debe establecer reuniones con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), avaladas por el Concejo Municipal o el Alcalde Municipal, para que de manera mensual, dicho ente haga una presentación de los proyectos de desarrollo requeridos, en donde la DMP explique la logística y mecanismos administrativos a seguir, con el fin de cumplir los requisitos que en materia legal se establecen para este tipo de procedimientos. Esto permitirá que las necesidades de la población queden registradas en el banco de datos de la DMP, así como hacer eficiente la calidad del gasto y mejorar la transparencia en el uso de los fondos destinados a inversión social.

El 31 de marzo de cada año se deben enviar los Estados Financieros a la Dirección de Contabilidad del Estado; así como los cuadros que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior. Se establece que la Municipalidad ha cumplido con las disposiciones legales y administrativas establecidas, por lo tanto no se sugiere estrategia alguna para tal institución.

El Código Municipal y sus reformas indican que las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios. Según lo que dice el artículo 72 del mismo código la Municipalidad no ha cumplido con lo establecido en dicho artículo, pues el cobro de tasas y contribuciones no cubre el costo de servicios que esta institución presta.

En virtud de lo anterior, deben realizarse una reestructuración del plan de tasas, arbitrios y contribuciones municipales, para que el cobro se realice como lo establece la ley, y de esta manera prestar los servicios solicitados por la población.

4.2. FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Municipalidad cumple con los requerimientos establecidos por la ley en la elaboración del presupuesto, así como la formulación del mismo. Esto se debe a que todo el personal administrativo se involucra para realizarlo, por lo que la Municipalidad cumple con los plazos en la formulación y liquidación del mismo.

El presupuesto de la Municipalidad es participativo y elaborado conforme a lo establecido en la legislación vigente. Esto contribuye que tanto la administración como el área financiera puedan realizar correctamente su labor, al tomar en consideración diferentes criterios como herramienta ejecutiva y efectiva en la toma de decisiones; por lo que no se expone estrategia alguna para este aspecto.

4.3. CONTROL INTERNO

Estudia la manera en que se conforma el conjunto de procedimientos, reglamentos y actividades que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización Municipal. Con lo descrito anteriormente se puede observar la importancia y el cuidado que se debe tener en cuanto al control interno dentro de la administración Municipal.

Manuales: Se pudo observar que sí poseen manuales para cada área de la institución y que cumplen la mayoría de puntos que se encuentran en los mismos. Por lo que para esta área no se recomienda ninguna estrategia.

Control de formas: se realizan arqueos de forma periódica lo cual permite saber cómo trabaja cada empleado, pues es obligación de todos dejar plasmado en documentos los movimientos que se realizan al trabajar en los fondos municipales.

Durante el año la Municipalidad tiene dos auditorías externas, quienes se encargan de revisar que este procedimiento se cumpla, de no ser así son sancionados por la parte fiscalizadora por lo que no se recomienda ninguna estrategia para este punto.

Normas y procedimientos: se pudo comprobar que en algunas ocasiones no se cumple con el proceso que debe de seguir la documentación relacionada a gastos; pues se autoriza sin alguna firma o autorización de las personas encargadas de darle el visto bueno a esta situación.

La estrategia a implementar en esta situación, consiste en que el tesorero municipal debe exigir al encargado de compras y personal encargado de recibir la documentación necesaria, el cumplimiento de verificar que toda la papelería cumpla con las debidas autorizaciones.

Presupuesto: se pudo comprobar que la Municipalidad, cumple con todo lo establecido en el área de presupuesto, distribuye los ingresos como lo establece la ley, eroga y formula el mismo de tal manera que pueda cumplir con la satisfacción de necesidades de la población; por tal razón no se sugiere estrategia alguna.

Recaudación: este rubro no cumple con lo establecido en la ley, pues algunos servicios no cubren el ingreso que realmente necesita la institución para cubrir sus propios gastos. Esta situación se debe a la falta de cultura tributaria de la

población, que limita la gestión Municipal al dejar de percibir todos los ingresos que se presupuestan.

La tesorería municipal realiza el cobro correspondiente sin embargo no todas las personas cumplen con el pago de impuestos como lo estipula el artículo 155 Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002, el cual establece el ámbito de competencia del Juzgado de Asuntos Municipales, por ser el ente que legalmente le corresponde accionar en este aspecto.

Se propone realizar campañas para sensibilizar a la población, para que sepan que sin el pago de sus responsabilidades tributarias a nivel municipal, no se podrá mejorar los servicios que utiliza la misma población. Queda a criterio del Concejo Municipal designar a las personas que deben realizar esta actividad.

Cumplimiento en entrega de información: la información que se presenta en los Estados Financieros y sus respectivos análisis, debe cumplir con la exactitud en sus datos para una eficiente gestión municipal. Debe considerarse la entrega oportuna de todo lo requerido por la Ley, para cumplir con los plazos de entrega.

La Municipalidad ha cumplido con la entrega de información financiera requerida por las autoridades correspondientes, por lo que se determina que la gestión ha sido tomada con un buen cuidado por parte de las autoridades de la misma. Por lo que no se propone estrategia para el presente caso.

4.4. PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La recaudación de los servicios públicos municipales no ha sido eficiente. De acuerdo al Código Municipal y sus reformas, Decreto Número 12-2002 en el artículo 119, se establece que la optimización en la recaudación de los servicios

públicos municipales, favorece el aporte constitucional asignado a la Municipalidad; en tal sentido se propone las siguientes estrategias para apoyar el plan de recaudación:

- Elaboración de reglamentos internos para cada servicio público municipal, con énfasis en los que tienen una mayor recaudación.
- Evaluación, reestructuración e implementación del plan de recaudación de tasas, arbitrios y contribuciones municipales, para lo cual debe considerarse el artículo 72, Servicios Públicos Municipales, del Código Municipal y sus reformas, en su parte esencial establece que las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.
- Realizar el catastro del Municipio, para la elaboración de la nomenclatura de inmuebles, con la finalidad de efectuar el cobro exacto y efectivo del Impuesto Único Sobre Inmuebles.
- Exigir al Juzgado de Asuntos Municipales, el cumplimiento de sus obligaciones legales para coadyuvar a la optimización de los ingresos municipales, ejercer presión en la población para lograr una mayor recaudación de ingresos municipales, que se verán reflejados en la prestación de servicios de calidad para la población.

Serán las autoridades correspondientes las encargadas de verificar la conformación de personas que dentro de la Municipalidad participen en la ejecución de las estrategias antes expuestas.

Estrategia para fomentar la cultura tributaria

- Se debe fomentar una cultura tributaria a toda la población de La Libertad, tanto a nivel de personas individuales como jurídicas. Se debe generar

comunicación con los dirigentes de las comunidades para que por medio de ellos se concientice a la población de participar de forma activa y promuevan la cultura tributaria.

- Estrategia para captar ingresos de los servicios públicos municipales
- Se debe determinar la cantidad de hogares que hacen uso de los servicios públicos municipales.
- Dar aviso a los contribuyentes de los pagos que aún no se han efectuado y el tiempo que tienen para realizarlos.
- Revisar los costos en que se incurren en la prestación de servicios públicos municipales.
- Dar aviso por medio de publicaciones las fechas de vencimiento, los porcentajes de multas en que incurre el contribuyente si no realiza los pagos correspondientes por los servicios adquiridos en las fechas establecidas.

Estrategias para captar los recursos de comercios y negocios

- Crear un plan de recaudación para el comercio informal.
- Realizar una base de datos de los negocios y comercios para determinar la fluidez económica y de los negocios.
- Aplicar sanciones a los comercios y negocios que incumplan con los pagos correspondientes según su categoría.

4.5. TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

En la Municipalidad se ha cumplido la transparencia al realizar todas las operaciones referentes al gasto de forma clara y precisa; se cumple con los requerimientos necesarios como firmas autorizadas y sellos de la institución, tanto de tesorería como de la Municipalidad propiamente. En cada pago que se realiza, se debe adjuntar toda la papelería que respalde al mismo, de esa

manera poder garantizar que se cumple con todos los procedimientos establecidos para la compra de bienes y contratación de servicios.

La Municipalidad ha cumplido con entregar toda la información solicitada dándole prioridad a la presentación de la misma, por lo que no se sugiere estrategia alguna en este caso.

4.6. TASAS Y CONTRIBUCIONES

Según el artículo 72 del Código Municipal especifica que los servicios públicos municipales deben ser regulados por el Municipio y prestados por el mismo. Tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, se garantiza un funcionamiento eficaz, seguro, continuo, y en su caso la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.

Las tasas y contribuciones se deben fijar atendiendo los costos y operaciones, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. Para lograr una mayor recaudación a través de las tasas y contribuciones cobradas por la Municipalidad, es importante establecer políticas que fomenten la colaboración de los pobladores y hacerles ver que dichos ingresos serán invertidos para realizar mejoras en la comunidad.

4.7. DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Según el artículo 257 (Asignación para las Municipalidades) de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que a través del Ministerio de Finanzas Públicas el Gobierno Central realiza traslados de fondos para cubrir las necesidades de la Municipalidad; destinando 10 % del presupuesto general de ingresos ordinarios para las municipalidades. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en 90 %

el situado constitucional, el 10 % restante podrá ser utilizado para financiar gastos de funcionamiento.

El situado constitucional se debe de utilizar en su mayoría para programas y proyectos de educación, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoran la calidad de vida de las personas del Municipio, otra parte de este impuesto se utiliza para gastos de funcionamiento. En cuanto al IVA-PAZ se distribuye entre programa y proyectos de educación, salud, infraestructura, electricidad, drenajes y mejora de los servicios actuales, también una parte se le distribuye para gastos de funcionamiento.

El impuesto de circulación de vehículos se utiliza para el mantenimiento, mejoramiento, construcción o ampliación de calles, bordillos y puentes, así como para gastos de funcionamiento. El impuesto de distribución de petróleo y sus derivados se utiliza para inversión.

A continuación se presenta la distribución en porcentaje del 10 % que se le asigna a la Municipalidad por transferencias del Gobierno Central:

Descripción	%	%
	Funcionamiento	Inversión
Situado constitucional	10	90
Impuesto de petróleo y derivados	-	100
Impuesto de circulación de vehículos	2.5	97.5
IVA-Paz	25	75

4.8. CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Por medio de los ingresos que recibe la Municipalidad, se determinó que tiene capacidad financiera para adquirir créditos; esto se debe a que todos los ingresos que se obtienen anualmente son suficientes para cumplir con los pagos

de los préstamos que se deseen adquirir. En el MAFIN, se describe que el endeudamiento de la Municipalidad en ningún caso debe exceder su capacidad de pago. También se hace mención que la Municipalidad no puede contratar préstamos, empréstitos y otras deudas con entidades financieras o personas individuales que no estén reguladas por la Superintendencia de Bancos, excepto al INFOM.

4.9. CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

No todos los empleados reciben las capacitaciones necesarias, principalmente el personal de Recursos Humanos y Secretaría; sin embargo en otras áreas sí han contado con este beneficio. Se observó que el encargado de planificación recibe capacitación una vez al año sobre el tema de presupuesto POA, al igual que la oficina de la mujer, quienes la reciben mensual. El resto del personal carece de este beneficio. Los encargados de impartir estas capacitaciones estaban en la Secretaría de Obra Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP; así como otras entidades del Gobierno.

CONCLUSIONES

Al concluir con el Diagnóstico Financiero Municipal realizado en la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango durante el mes de octubre del año 2013, se llegó a las siguientes conclusiones.

1. El Municipio cuenta con gran riqueza natural entre ellas ríos, bosques, flora, fauna, suelos entre otros. Los pobladores se han encargado de cuidarlos sin embargo por las siembras que se realizan, los suelos han sufrido cambios y erosiones. En cuanto a los servicios que se brindan aún son insuficientes para todo el lugar puesto que no todos tienen acceso a ellos.
2. Actualmente la institución trabaja con el sistema SIAF-MUNI, lo cual facilita el registro y acceso a la información financiera necesaria para fortalecer y modernizar la administración. El inconveniente que presenta este programa es que funciona desde hace tres años, sin embargo los años anteriores fueron trabajados con otro sistema y no se tiene acceso a toda esa información.
3. Los ingresos que percibe la institución en concepto de servicios públicos son insuficientes para cubrir costos de operación y mantenimiento, esto impide mejoras en la prestación de estos servicios a la población.
4. No se cuenta con cultura tributaria, lo cual se refleja en la escasa recaudación de impuestos, lo que provoca que la Municipalidad no perciba los ingresos necesarios para su funcionamiento.

RECOMENDACIONES

Como resultado del Diagnóstico Financiero Municipal realizado en la Municipalidad de La Libertad, departamento de Huehuetenango durante el mes de octubre del año 2013, se determinó las siguientes recomendaciones.

1. Implementar proyectos donde se puedan llevar a cabo servicios básicos para la población. Priorizar proyectos que preserven el suelo, pues este es erosionado por siembras.
2. La Municipalidad debe tener las claves y accesos necesarios a la información de años anteriores, no importa los diferentes programas que se hayan utilizado. Las autoridades encargadas del área de presupuesto deben solicitar tener acceso a cualquier información realizada en años anteriores.
3. El personal de la institución encargada de los ingresos y el Concejo Municipal deben evaluar, actualizar, reestructurar e implementar un plan de tasas, arbitrios y contribuciones municipales, con el objetivo de cubrir costos de operación, funcionamiento y mantenimiento de los servicios.
4. Se debe promover campañas de inversión dirigidas a la población para crear en ellos una cultura y conciencia tributaria, para obtener mayores ingresos por recaudación de impuestos y de esta manera la Municipalidad podrá financiar mejor sus proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A., 2013.Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico.3a. ed. Guatemala, Renacer.37p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala. 48p.

Congreso de la República de Guatemala. 2010. Reformas al Código Municipal. Decreto 22-2010. Guatemala. 24p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Constitución Política de la República de Guatemala. 77p.

Congreso de la República de Guatemala. 1992. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92. Guatemala. 32p.

Congreso de la República de Guatemala. 2001. Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 34-2001. Guatemala. 3p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92 y sus Reformas. Guatemala. 72p.

Congreso de la República de Guatemala. 1998. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Guatemala. 17p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002. Guatemala 17p.

Congreso de la República de Guatemala. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97. Guatemala. 21p.

Informe de desarrollo humano, GT. 2001. El financiamiento del desarrollo humano, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 65p.

Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. "XI Censo Nacional de Población y VI de habitación de 2002". Guatemala. 9765p.

Congreso de la República de Guatemala. 1992. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Decreto Número 38-92. Guatemala. 16p.

Congreso de la República de Guatemala. 1992. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Decreto Número 38-92. Guatemala. 9p.

Congreso de la República de Guatemala. 1994. Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto Número 70-94. 19p.

Congreso de la República de Guatemala. 2010. Reforma la Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto Número 3-2010. 2p.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-. Guatemala. 2006. 65p.

Pearce, D. 1999. Diccionario Akal de Economía Moderna. México, Editorial Akal, 1ra. Edición. 424p.

SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación Económica de la Presidencia). 2002. Caracterización del municipio La Libertad. Guatemala. 5p.

ANEXO

Anexo 1
Municipio de La Libertad, Departamento de Huehuetenango
Carta de Alcaldía Municipal
Año: 2013



**ALCALDIA MUNICIPAL
LA LIBERTAD HUEHUETENANGO**
Telefax: 7763-3171
Teléfono: 7763-3204

La Libertad Huehuetenango, 30 de Octubre 2013.

Señores:
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala, C.A.

Estimados Señores:

Por este medio se hace de su conocimiento que la información solicitada a la Municipalidad de La Libertad Huehuetenango no pudo ser entregada en su totalidad dándole la atención solicitada y necesaria para el diagnóstico municipal, que están realizando por estudiantes de la universidad debido a que la Municipalidad está bajo auditoría financiera y presupuestaria por parte de la Contraloría General de Cuentas, Guatemala, C.A. por lo que se tuvo que darle prioridad a la misma por los requerimientos solicitados.

Agradeciendo su atención a la Presente;


Mario Arturo Goh
Director AFIM
Municipalidad de la Libertad Huehuetenango.




Carlos Rubilio Rivas Rivas
Acalde Municipal
La Libertad Huehuetenango.

